



**GACETA
UNAM**

gaceta.unam.mx

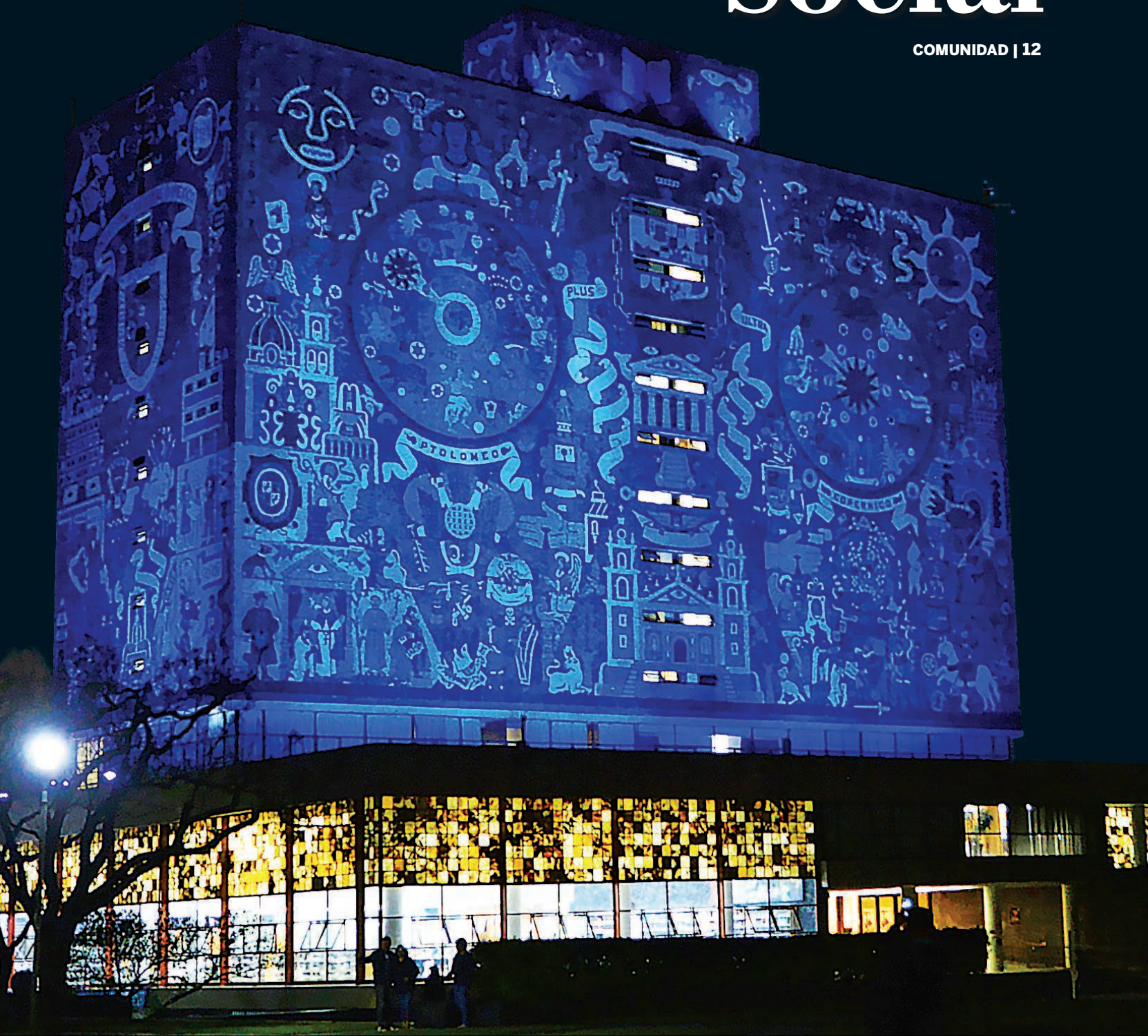
🐦 @UNAMGacetaDig

📘 @UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Distinguen su función social

COMUNIDAD | 12





Dirección General de Atención a la Comunidad
JORNADAS

**Comunidad
Saludable**
en Las Islas



Engrosamiento de los pulmones

Tasa alta de mortalidad por la fibrosis pulmonar

Comparte mecanismos con el envejecimiento

PATRICIA LÓPEZ

La fibrosis pulmonar idiopática (IPF, por sus siglas en inglés) causa la cicatrización progresiva o engrosamiento de los pulmones, la cual hace que estos órganos pierdan flexibilidad. Se llama idiopática porque es de causa desconocida.

Esta enfermedad, poco frecuente en México pero con una alta tasa de mortalidad, ocasiona una fibrosis pulmonar permanente, que tiene como consecuencia dificultades para respirar y, por tanto, una disminución de la cantidad de oxígeno que reciben los pulmones y que envían al resto de los órganos y tejidos.

En una investigación básica de bioquímica, Annie Pardo Cemo, profesora emérita de la Facultad de Ciencias (FC), demostró que el envejecimiento y la IPF comparten mecanismos básicos que favorecen la ocurrencia de este mal, el cual ocurre especialmente entre los 56 y los 69 años, y se presenta también en edades más avanzadas.

Acerca de este tema habló en una conferencia ofrecida dentro del ciclo La Ciencia más allá del Aula, coordinado por Lena Ruiz Azuara en el auditorio B de la Facultad de Química (FQ).

Procesos básicos comunes

En el envejecimiento y la IPF hay inestabilidad genómica, es decir, los procesos de reparación de ADN declinan con la edad y hay una acumulación de daños genéticos.

Asimismo, se presenta la senescencia, que es una respuesta celular al estrés y al daño ocurrido en una



SÍNTOMAS

La fibrosis pulmonar idiopática puede variar desde no presentar ningún síntoma a ocasionar el agotamiento del paciente por un esfuerzo mínimo.

Los signos más frecuentes son: el paciente padece una restricción del aire que entra en sus pulmones y al mismo tiempo se dificulta la salida del dióxido de carbono, lo que causa dificultades para respirar y es más patente al realizar algún esfuerzo, con cansancio y tos. A veces, la falta de oxígeno genera una insuficiencia respiratoria que requiere de oxigenoterapia.

Aumenta el riesgo de padecer resfriados e infecciones pulmonares, y se produce una coloración azulada de la piel denominada cianosis y deformación de las uñas de las manos o acropaquia.

célula, la cual constituye una ruta alternativa de respuesta a la muerte celular programada.

En el envejecimiento y la IPF también se presentan cambios epigenéticos, es decir, modificaciones

reversibles de ADN que hacen que unos genes se expresen o no dependiendo de condiciones exteriores.

La IPF es gradual e irreversible y sus exacerbaciones, o episodios de agravamiento respiratorio agudo, suelen causar la muerte del paciente en pocos meses.

La probabilidad de muerte por fibrosis pulmonar idiopática es alta: en el transcurso de un año, aproximadamente entre un cinco y 10 por ciento de la gente con esta afección sufre una exacerbación de la misma, lo que puede ser sinónimo de fallecimiento.

En términos generales, el pronóstico de las personas con este padecimiento es variable aunque, incluso sin presentar exacerbaciones, causa la muerte en un plazo de dos a tres años después del diagnóstico, según la Organización Mundial de la Salud (OMS).



Participa el ICML de la UNAM en proyecto multinacional

Botellas y bolsas de plástico contaminan playas y mares

Más de cien mil animales marinos pieren al año por consumo de PET

FERNANDO GUZMÁN

Una prioridad urgente para la sobrevivencia es dejar de tirar plásticos, sobre todo aquellos de uso unitario, como botellas y bolsas de supermercado, que se pueden sustituir con las de tela o un termo.

Ya no sólo son dos que tres ballenas o tortugas rellenas de plástico. Se trata de la permanencia de la vida en la Tierra. Más de cien mil animales marinos mueren al año por consumo de plástico o por quedar atrapados en PET y similares. Y 90 por ciento de las aves marinas contienen plástico en su estómago, según Greenpeace.

La pesadilla de plástico

Hoy en día se producen cantidades exorbitantes de plástico. En 2015 se generaron seis mil 300 millones de toneladas métricas (Mt).

Para 2050, serán 25 mil millones de Mt, según proyecciones del estudio "Production, use and fate of all plastics ever made", publicado por Roger Geyer et al en el *Science Advances*. Nueve por ciento se recicla y 12 por ciento se incinera y se deposita en rellenos. El resto, 79 por ciento, se acumula en el medio ambiente, advirtió Jorge Feliciano Ontiveros Cuadras, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML).

Cada año, según un artículo de Karen Batres, en *Reforma* ("Pesadilla de plástico") vía los ríos llegan al mar de 1.15 a 2.41 millones

LO NANO QUE NO SE VE

Varios investigadores del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de Ciudad Universitaria y la Unidad Mazatlán buscan apoyo de la Agencia Internacional de Energía Atómica para determinar “cuál es el problema con las partículas nano” que no pueden verse a simple vista.

Se trata de hacer reconstrucciones históricas de contaminación por plástico que pueden leerse en ese libro que son los sedimentos. Nos interesa saber qué tanto del plástico más denso que el agua se va al fondo marino y cuál es su ritmo de acumulación: “Cuándo y qué plástico llegó” apuntó Jorge Feliciano Ontiveros Cuadras.

Es un proyecto a realizarse dentro de dos años y participarán el propio Ontiveros Cuadras, experto en sedimentos y contaminación por metales y contaminantes orgánicos persistentes; Lorena Ríos Mendoza, especialista en contaminación por plástico en agua, sedimentos y tejidos, así como Ana Carolina Ruiz Fernández, del ICML Unidad Mazatlán, experta en plomo-210 para establecer un marco temporal.

La meta es tener datos duros que nos digan qué tan grande es el problema, dónde y con qué tipo de plásticos. También se trata de determinar su origen, dice Ontiveros, quien puntualizó: Así, podrá darse a las autoridades información del efecto económico y social a partir del daño ambiental existente en la región, que permita tomar decisiones de mitigación y remediación.

de toneladas de ese material. En el océano Pacífico hay una isla formada del mismo tres veces el tamaño de Francia, “con 1.8 billones de piezas que pesan 80 mil toneladas”, precisa el texto.

¿Qué tanto pone México? Según Greenpeace, es el decimosegundo productor de plástico y genera dos por ciento de la producción mundial. Al año, tan sólo de botellas de plástico, produce nueve millones. Cada persona consume 48 kilos de plástico y 650 bolsas del mismo material.

Eso es algo de lo que se sabe. Sin embargo, hay plástico que no se ve, que se ha estudiado poco: fragmentos y nanopartículas en playas, en la columna de agua del mar, en sedimento marino e incluso dentro de especies marinas comestibles.

Son partículas de menos de cinco milímetros llamados microplásticos, los cuales transportan “un montón de contaminantes y nanopartículas”. En Estados Unidos y Europa, indicó Ontiveros Cuadras, han detectado adherida en plásticos (PAHs y PCBs) altas concentraciones de contaminantes orgánicos persistentes y metales, en su mayoría cancerígenos.

Son plásticos contaminados que podríamos estar comiendo en peces y mariscos. Un estudio en larvas de camarón muestra que

pueden comer nanoplásticos, como lo muestra una fotografía de esas partículas marcadas radiactivamente para su visualización.

La primera radiografía

Poco o casi nada se sabe sobre la contaminación por microplásticos menores a cinco milímetros en playas, agua superficial del océano y sedimento marino de países de América Latina. Para saber qué tan grave es en México, como parte de distintos esfuerzos multinationales como el proyecto regional RLA7022 auspiciado por el Organismo Internacional de Energía Atómica de la Organización de las Naciones Unidas, el ICML, así como las universidades Federal Fluminense de Brasil y la de Wisconsin de Estados Unidos han empezado la caracterización de microplásticos en playas del Pacífico Mexicano.

Proyectos similares realizan Belice, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Jamaica, Nicaragua, Panamá,

90%

de las aves marinas
contienen plástico
en su estómago.

79%

del plástico
que se genera se acumula
en el medio ambiente.

Uruguay y Venezuela con el Instituto de Física de esa universidad brasileña. El fin es hacer una primera radiografía “de lo que hay”, porque los plásticos de México no son los mismos que en Guatemala, Belice, Colombia o Chile.

Colectas y arrastres

Los microplásticos, apuntó Ontiveros Cuadras, son de dos tipos. Unos tienen forma, color y tamaño de fábrica; otros, son fragmentos causados por el Sol, el oleaje del mar u otros factores ambientales. El investigador y sus colaboradores han muestreado playas de Sinaloa como Las Cabras, El Verde Camacho, Olas Altas, Playa Gaviotas. En una, donde no se esperaba presencia de plástico, pues es reserva de tortugas y se limpia de forma continua, se encontraron micropartículas.

También se hicieron arrastres en la bahía de Mazatlán, donde están los barcos camareros, y cerca del emisor de la planta tratadora de aguas residuales, que no tiene ningún proceso que elimine los plásticos. “Sacamos tal cantidad de cosas, muchísimas fibras plásticas”, qué día a día van a dar al mar.

Las muestras colectadas en diciembre pasado en playas de Mazatlán y con una previa inspección visual con lupa, ya están en Brasil para un análisis químico que permitirá corroborar que es plástico y de qué tipo. Mediante la técnica MIRS (Espectroscopia Infrarroja Media) y una librería de espectros, el equipo posibilita hacer correlaciones que indican, por ejemplo, que un pedazo de plástico anguloso y azul, por su caracterización química, es polipropileno. O si es esponjoso y poliforme (“no redondito”), químicamente es un PET.

En verano, época de lluvia, se hará otra colecta en playas y arrastres en aguas superficiales del Pacífico mexicano. Y, para 2020, se aplicarán procesos similares en el Golfo de México para ver si hay semejanzas entre los plásticos de ambos litorales.

En una siguiente fase, Lorena Ríos Mendoza, de la Universidad de Wisconsin, ayudará a determinar qué plásticos colectados en playas y en corrientes marinas llevan adheridos contaminantes y de qué tipo. g

500 años de historia

Impartirán Universidad Nacional y USAL posgrados conjuntos



Foto: Benjamín Chaires.

• El rector Enrique Graue con alumnos de la UNAM que estudian en la Universidad de Salamanca.

Salamanca, España.- La Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Salamanca (USAL) sellaron 500 años de una historia común con la confirmación de posgrados compartidos en las diversas áreas que se imparten en ambas instituciones. Asimismo, se avanzó en la doble titulación en la licenciatura de Letras españolas o Filología hispánica, la primera entre estas entidades educativas.

Al clausurarse la celebración cultural de la Semana de la UNAM en la USAL, el rector Enrique Graue Wiechers señaló que ambas instituciones caminan juntas en la dirección correcta, mediante los dobles grados y la titulación compartida. “Así, la UNAM y Salamanca tendrán egresados con un futuro compartido, sostenible y próspero, adaptable a los requerimientos del siglo XXI”, afirmó el rector de la Universidad Nacional.

En el Paraninfo de la Universidad de Salamanca, destacó la importancia de responder con acciones concretas a los desafíos que impone la globalidad. Graue Wiechers agradeció la generosidad de la institución salmantina con la UNAM y habló de la historia y del destino compartido entre las dos casas de estudio. Y agregó: “Seguiremos unidas con la fuerza de la verdad que nos dan el conocimiento y la tradición”.

Formación conjunta y movilidad

Ricardo Rivero, rector de la USAL, enfatizó el hecho de que dos universidades con enorme tradición, autónomas y democráticas, junten sus esfuerzos para ofrecer una formación conjunta a sus alumnos y pongan a su alcance la opción de la movilidad. Rivero definió a la UNAM como la mejor universidad latinoamericana, “ahí están los rankings internacionales”; se ha convertido en el faro de lo que queremos ser y hacer todas las universidades de habla española. Previamente, Jorge Volpi, coordinador de Difusión Cultural de la UNAM y egresado de doctorado en Salamanca, e Izaskun Álvarez, vicerrectora de la USAL, se refirieron a la historia compartida de las dos entidades y versaron acerca de sus experiencias personales en esa relación académica entre ambas.

INSTRUMENTO TRANSFORMADOR

Salamanca, España.- La universidad pública es un instrumento diseñado para generar y transmitir conocimiento y, por medio de ello, transformar a las sociedades, afirmó aquí el rector Enrique Graue Wiechers. Al participar en un panel sobre la Universidad del Futuro, en compañía de sus homólogos de las casas de estudio de Salamanca (USAL), de España, Ricardo Rivero, y de Coímbra, de Portugal, Amílcar Falcao, Graue Wiechers destacó la necesidad de que estas instituciones modernicen y actualicen sus procesos para responder con oportunidad y eficiencia a los requerimientos del país.

“La universidad es un bien público y, como tal, debe ser un factor decisivo para el bienestar de la sociedad y la nación”, enfatizó. El rector manifestó también que la UNAM está comprometida con la internacionalización, y prueba de ello es el impulso que se da a la movilidad de unos cinco mil estudiantes cada año. Se refirió igualmente a las sedes que la Universidad tiene en siete países y en varias ciudades de Estados Unidos y Canadá, las cuales han sido fundamentales en su política fuera de México.

El diálogo se efectuó como parte de las celebraciones por el 800 aniversario de la USAL. Previamente, Enrique Graue asistió a la develación de una placa por los ocho siglos de la institución salmantina, en el Patio de las Escuelas Mayores. En el acto estuvieron Rivero y Falcao, así como el alcalde de Salamanca, Carlos García Carbayo. Además, visitó dos centros educativos de la USAL para promover la oferta de posgrado de la UNAM, conformada por 92 planes de maestría y doctorado, y 243 especializaciones.

Dijo que se requiere reducir la desigualdad social, mayor nivel de educación, estado de bienestar y un poder judicial independiente

Manuel Castells en la UNAM

Posible, la vida sin corrupción sistémica

DIANA SAAVEDRA

La vida es posible sin corrupción sistémica; para ello, se requiere reducir la desigualdad social, mayor nivel de educación, estado de bienestar (seguro social, seguridad pública y educación gratuita y de buena calidad a todos los niveles) y un poder judicial independiente, con una fuerte autorregulación, consideró el sociólogo español Manuel Castells Oliván.

Al presentar en exclusiva para la UNAM un avance de lo que será su libro *La nueva América Latina*, el reconocido catedrático de la Universitat Oberta de Catalunya y la Universidad del Sur de California destacó que prueba de que es posible vivir sin corrupción la dan Uruguay y Costa Rica, naciones que han trabajado intensamente en esto.

Acompañado por Alberto Vital, coordinador de Humanidades; Miguel Ángel López Leyva, director del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) y Alicia Ziccardi, investigadora de dicho Instituto, Castells Oliván enfatizó que presentó parte del texto en esta casa de estudios, pues la UNAM “representa parte de lo que considero el mejor modelo universi-

tario al reunir la excelencia académica e investigación con la defensa ética de los derechos fundamentales de convivencia con la sociedad, y contra los abusos que suceden cotidianamente”.

Ante estudiantes y académicos del IIS, el también director de Investigación del Departamento de Sociología en la Universidad de Cambridge, en Estados Unidos, añadió que la corrupción ha permeado en todo el mundo gracias a factores como la desvinculación del Estado con la población, la crisis de la Iglesia y la globalización de los mercados.

“En situaciones complicadas, como la de ustedes, la fórmula incluye un Estado capaz de autorregularse y periodismo valiente —que se ha hecho—, además de la necesidad de líderes confiables.

“Cuando la corrupción no es puntual, sino sistémica, la situación es más difícil y lo único que podría funcionar es una acción conjunta, desde el poder político hasta la sociedad”, reflexionó en el Auditorio Jorge Carpizo, de la Coordinación de Humanidades de la UNAM.

Una de las principales acciones, detalló, es hacer cambios profundos en la función pública, la judicatura y el congreso. “Es una

auténtica revolución política en el buen sentido de la palabra, porque implica la transformación del Estado”.

El uso de la fuerza

Castells Oliván, quien ha recibido 18 doctorados *Honoris Causa* por diferentes universidades del mundo, subrayó que cuando un gobierno usa la fuerza para hacer los modificaciones la situación termina mal, llegando al terror.

Como ejemplo señaló que, para generar los cambios, primero debe acabarse con la intimidación y contar con una policía limpia, algo muy difícil en una sociedad ya corrupta, pues para lograrlo se requiere de muchos actores.

“Su presidente (AMLO) tiene muy buenas intenciones; hay que apoyarlo. Esto es necesario pero no es suficiente”, dijo el ganador del Premio de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura 2009.

Recordó que en la literatura clásica, Lope de Vega en una de sus más famosas obras hace un llamado a la insurrección popular contra el abuso, e invitó a repetir: “¿Quién lucha contra la injusticia? Fuenteovejuna, todos a una”



Foto: Francisco Cruz.

● Manuel Castells.

Dan a conocer *Zooética...*

Una visión filosófica de la existencia animal

GUADALUPE LUGO

Presentado en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), *Zooética. Una mirada filosófica a los animales*, “reúne una colección de ensayos de un grupo multidisciplinario de especialistas que analiza la relación de los humanos con los animales en un sentido ético.

Coordinado por la filósofa Paulina Rivero Weber, directora del Programa Universitario de Bioética (PUB), el libro coloca sobre la mesa temas insertos en un fuerte debate contemporáneo, tanto en la filosofía como en la creación de políticas públicas, ente ellos problemas del antropocentrismo, la devastación ecológica, los derechos de los animales, su definición ontológica y la propuesta para tratarlos como fines en sí mismos.

Interés académico, teórico y práctico

Al comentar la obra, Jorge Linares Salgado, director de la FFyL, dijo que se trata de un trabajo completo, el cual aborda un asunto filosófico que ha sido tratado desde la antigüedad y que está presente en muchas reflexiones éticas y políticas de distintos pensadores de las áreas de la filosofía, política y, desde luego, en asuntos de biología y religión.

El universitario señaló que lo más relevante de la zooética es que, “como boomerang, nos golpea, literalmente en la cara para cuestionar nuestra animalidad”.

“Siempre hay esta sospecha de que los humanos somos algo más que animales; somos diferentes, superiores, especiales, mejores, más bondadosos, y eso no es cierto. Tampoco somos más racionales u organizados ni tenemos propiedades que nos separan del resto de los animales. Aunque esa siempre ha sido la pretensión.”

Planteó que esa idea de la excepcionalidad humana en el reino animal parece ser la constante en la tradición filosófica y sigue siendo sentido común.

Durante su intervención, Alejandro Herrera, del Instituto de Investigaciones Filosóficas y colaborador del volumen, indicó que éste trata sobre cómo ha crecido en la UNAM el interés académico, teórico y práctico, por los animales.

En total, se reúnen ocho textos de pensadores no sólo de la Universidad Nacional, sino también bioeticistas, todos hispanoparlantes.

A su vez, Paulina Rivero, invitó a leer la obra “de manera libre; la virtud de ésta es que cada quien pueda abrirla en el apartado que más le interese, de acuerdo con el momento que esté viviendo. Aquella persona preocupada por el uso de animales en la educación o en la lucha contra la tauromaquia, por ejemplo, puede elegir dónde abrir el libro”.



Foto: Francisco Parra.

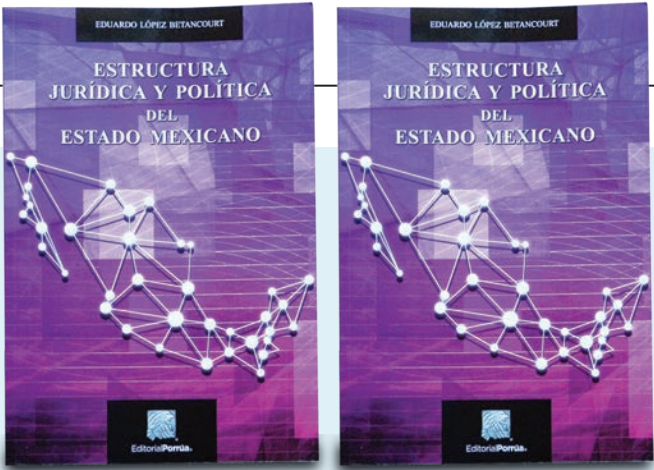


Foto: Francisco Parra.

Presentan libro sobre leyes y política de Estado

GUADALUPE LUGO

Considerada una obra editorial dirigida al público interesado en conocer cómo se regula la vida en sociedad, familiarizarse con sus derechos y obligaciones, comprender lo que es el Estado mexicano y percibir el alcance de los órganos que lo constituyen, la Facultad de Derecho (FD) presentó el libro *Estructura jurídica y política del Estado mexicano*, escrito por el jurista Eduardo López Betancourt.

En la introducción, se señala que, la obra se vuelve particularmente útil para estudiantes universitarios de los cursos de Introducción al Estudio del Derecho; pero también, por la manera amplia y original en la que se analiza gran cantidad de asuntos jurídicos –en sus aspectos teóricos y prácticos– para alumnos de ciencias políticas, administración de empresas, periodismo y relaciones internacionales.

El autor indicó que el texto va de la mano con el nuevo plan de estudios de la FD, el cual marcará la pauta en otras instituciones para la formación de los nuevos juristas, comprometidos y acordes con las nuevas reformas legislativas y las leyes secundarias.

Comentarios

En el acto, al que acudió como invitado Luis Raúl González Pérez, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el senador de la República Félix Salgado Macedonio comentó que López Betancourt plasma con excelencia cómo se constituyen los poderes y las facultades de cada uno de ellos.

En tanto, Víctor Manuel Garay, secretario general de la Facultad de Derecho, mencionó que este ejemplar aportará un enfoque con respecto a la forma en que nuestro sistema jurídico ha avanzado con los cambios en la sociedad, pues hay un dinamismo constante del entorno social. “Se trata de una obra de consulta útil para los estudiantes y contiene temas novedosos actualizados que vale la pena estudiar”.

Por su parte, Enrique González, de la Facultad de Economía, consideró que también se trata de un trabajo que refleja el alcance del conocimiento del autor en torno al derecho, además del cariño hacia su labor, a la ciencia del derecho.

Retos del futuro

Avances tecnológicos en la enseñanza de la medicina

Rafael Grossmann, primer galeno en el mundo en usar Google Glass en una cirugía

DIANA SAAVEDRA

Las tecnologías son una poderosa herramienta para mejorar la relación médico-paciente y optimizar la preparación de futuros doctores. Para alcanzar esta meta es necesario que los jóvenes tengan acceso a estos avances, pero también deben incorporarse los gobiernos, universidades y administradores, dijo en la UNAM Rafael Grossmann Zamora, primer médico en el mundo en utilizar Google Glass en una cirugía.

El experto de la Singularity University, Estados Unidos, visitó nuestro país para participar en el Digital Health Forum Mexico, organizado por la Facultad de Medicina, la Fundación Mexicana para la Salud y la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, en donde mostró algunas de las más reciente innovaciones orientadas a esos objetivos.

“Siempre se requieren agentes de cambio, como la Universidad Nacional, y deseo ser útil para que en México y Latinoamérica ocurra esta transformación con mayor rapidez”, comentó previo a su charla El Futuro de la Salud, en la Antigua Escuela de Medicina.

Desde hace tiempo, el cirujano de origen venezolano ha afirmado que las naciones con menor desarrollo son los campos más fértiles para que el cambio sea más veloz y trascendental, pues comúnmente tienen mayor potencial que países con altos ingresos.

El futuro hoy

“La tecnología es tan buena como el uso que se le dé, puede ser utilizada para dañar o curar; en nosotros está su aplicación, pues su único límite es la imaginación. En nuestro caso, estoy convencido de que nos puede dar más tiempo con el paciente, democratizando en cierto modo los servicios de salud”, destacó Grossmann Zamora, quien es ci-



Foto: Fernando Velázquez.

rujano general, experto en laparoscopia avanzada y robótica, y ejerce en Maine, Estados Unidos.

Entre las nuevas tecnologías que mostró en video, ante expertos y alumnos, destacan sistemas de realidad virtual y realidad mixta VR-AR-XR, que permiten al usuario interactuar con el cuerpo humano.

También VR Zone, creada para jugar, pero que es aprovechada en salas de terapia para que decenas de médicos la utilicen en la enseñanza. Igualmente, sistemas de realidad virtual que posibilitan a los pacientes interactuar con juegos o algunos ambientes, mientras les realizan procedimientos médicos.

HaptX y SenseGlove son dos muestras de tecnología háptica, es decir, guantes que sumados a la realidad virtual permiten al usuario sentir, literalmente, objetos aun cuando no estén ahí; esto tiene gran potencial para la enseñanza, estimó.

Finalmente, Grossmann mostró los sistemas InsightHearth, que han creado versiones anatómicas del corazón, pulmones y cerebro, con las que puede aprenderse cómo funcionan estos órganos de forma real, incluso desde teléfonos inteligentes.

La única forma de democratizar la educación es con el uso de tecnologías, sobre todo en una época en que cinco

mil millones de personas en el mundo no tienen acceso a cirugías seguras y asequibles, resaltó Grossmann Zamora.

La mejor manera de lograrlo es entrenar a más cirujanos, pues hay gran demanda de servicios en poblaciones donde las cifras de decesos son cada vez mayores.

“La tecnología compensará la balanza; sin embargo, hoy los médicos estamos 80 por ciento frente a la computadora y 20 por ciento con el paciente, cuando debería ser al revés. La tecnología no hará que el doctor tenga más tiempo con el paciente, pero sí que lo vea más y pueda haber empatía.”

Desde hace tiempo se debate si estos profesionales podrían ser sustituidos por robots o inteligencia artificial; probablemente sí, consideró Grossmann: se debe entrenar a los médicos para que adquieran más inteligencia emocional y tengan oportunidad de interactuar con el paciente mientras la máquina se encarga de hacer los cálculos y determinar cuál es la mejor medicina.

“No podemos competir con la máquina, eso lo sabemos, entonces hay que dejarles los cálculos y nosotros realizar las labores que ellas nunca podrán hacer”, finalizó. g

Jornadas de salud para universitarios

GUADALUPE LUGO

Según algunos estudios, los jóvenes no perciben la existencia de un sistema de prevención para la salud porque no se consideran a sí mismos destinatarios de un servicio de esa naturaleza, afirmó Mireya Ímaz, titular de la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO).

De acuerdo con el Instituto Mexicano de la Juventud, en el país hay más de 37 millones de jóvenes (una tercera parte de los mexicanos), entre 12 y 29 años, cuyo primer problema es que, al menos 45 por ciento, son pobres, según cifras del Consejo Nacional de Evaluación para la Política del Desarrollo Social. A esto se suman discriminación y violencia, que en conjunto, ponen en riesgo el desarrollo y potencial humanos de este grupo etario.

Asimismo, según el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, esta población tiene acceso limitado a servicios médicos de calidad. Por ejemplo, apenas

un tercio es atendido por instituciones del sistema de salud; sólo 54 por ciento de las mujeres dijo haber utilizado, ella o su pareja, algún método anticonceptivo en la primera relación sexual, y entre 2008 y 2011, 19 por ciento de los embarazos ocurrieron en adolescentes de 15 a 18 años.

Además, casi 40 por ciento de las adolescentes y 33 por ciento de los adolescentes, padecen sobrepeso u obesidad, uno de los temas de mayor relevancia, agregó Mireya Ímaz, al inaugurar las Jornadas Comunidad Saludable. Construyendo Entornos Saludables, organizado por la DGACO, en colaboración con la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS) y la Facultad de Medicina (FM).

Por su parte, Héctor Fernández Varela, titular de la DGAS, puntualizó que a su ingreso al bachillerato de la UNAM, 56 por ciento de los jóvenes tienen de una a cinco caries, y al pasar a la licenciatura el porcentaje es el mismo, “lo que implica que nadie se atendió, por miedo o descono-

cimiento”. Y la UNAM cuenta con servicios odontológicos para su atención. Informó, además, que la entidad a su cargo ofrece también a los alumnos universitarios servicios psicológicos (como la atención de adicciones), entre otros.

En la ceremonia inaugural de estas jornadas participaron también Elba Rosa Leyva, directora de la Facultad de Odontología, e Irene Durante, secretaria general de la FM.

Violencia de género

La violencia, en particular la de género, es un problema social y no individual. Ninguna forma de violencia se da por sí sola, éstas vienen vinculadas unas con otras, por eso es necesario tener una perspectiva en la que se plantee su erradicación en todas sus manifestaciones, consideraron las académicas universitarias Martha Patricia Castañeda y Nelia Tello.

Al participar en el conversatorio Relaciones Libres de Violencia, las especialistas del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, y de la Escuela Nacional de Trabajo Social, respectivamente, expusieron que reconocer los tipos y manifestaciones de violencia, permite contar con parámetros para identificar qué sí es violento y qué no. *g*

Día de las Buenas Acciones en CU

LAURA ROMERO

Por tercera ocasión, la Universidad Nacional, por medio de la Secretaría General y la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), celebró el Día de las Buenas Acciones.

En alianza con la organización HandsOn, el Centro Mexicano para la Filantropía, la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, Fundación Mobility ADO, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y la Plataforma de Acción Voluntaria, se llevó a cabo la reunión de más de cien agrupaciones.

Germán Álvarez Díaz de León, titular de la DGOAE, recordó que, por tercera vez, la UNAM da la bienvenida a organizaciones de la sociedad civil, del gobierno y del ámbito privado. En la primera edición, se hizo un kilómetro de libros y una colecta de medicamentos, y el año pasado se recaudaron víveres y útiles escolares para población en situación de calle.

Ahora, junto a más de tres y medio millones de voluntarios de más de cien países, “nos unimos en un movimiento



global de generosidad y apoyo a proyectos y causas valiosas”. En todo el orbe, precisó, grupos y organizaciones de trabajo voluntario efectúan relevantes acciones y programas que buscan contribuir al desarrollo y disminuir las carencias y

desigualdades; impulsar el desarrollo sustentable; enfrentar los desastres naturales; disminuir las condiciones de adversidad de las personas y grupos sociales; y buscar la felicidad de todos.

El festejo incluyó actividades recreativas, talleres, música y baile –con apoyo de los alumnos del bachillerato universitario–, así como la exposición de productos elaborados por los integrantes de las organizaciones de voluntariado.

El acopio de víveres, productos de higiene personal, curación, limpieza y abrigo, se integrarán al colectivo Las Patronas, refirió Álvarez Díaz de León.

Otra iniciativa que ha tenido eco inmediato en la comunidad es la donación de cabello para la elaboración de pelucas oncológicas. “Aquí todos podemos contribuir para una vida y un mundo mejor entre todos y para todos”, concluyó.

Blanca Estela Ramírez, directora de operaciones de HandsOn y egresada de la Facultad de Química, expresó que si la gente piensa, habla y hace buenas acciones, los círculos de bondad crecerán en el mundo. *g*

Lo hace la Unión Geofísica Americana

Reconocimiento a la labor de Rafael Navarro

Resaltó en su revista de divulgación *EOS* los más recientes hallazgos del investigador de la UNAM sobre Marte

DIANA SAAVEDRA

La Unión Geofísica Americana (AGU, por sus siglas en inglés) resaltó, por medio de su revista de divulgación *EOS*, el trabajo realizado por el mexicano Rafael Navarro González, experto de la UNAM y colaborador de la NASA.

El portal eos.org, considerado el órgano oficial de difusión de la AGU, refirió los más recientes hallazgos del experto del Instituto de Ciencias Nucleares sobre Marte.

"Estoy muy contento porque la revista de la American Geophysical Union destaca la investigación como la mejor en el campo de las ciencias de la Tierra y el espacio. Precisamente presenté estos resultados en NASA Goddard, en la reunión semestral del *Curiosity*", escribió Navarro González, quien se encuentra en Estados Unidos.

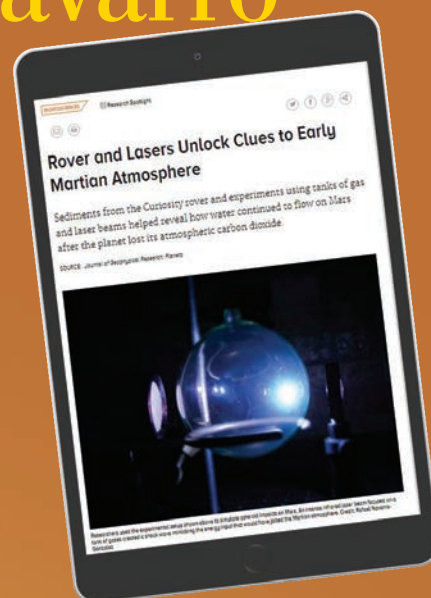
La Unión Geofísica Americana es considerada la organización más importante en el área al contar con más de 62 mil miembros (investigadores y aficionados de esta ciencia) procedentes de 144 países.

"Sí, es la sociedad científica más grande del mundo y tiene muchas publicaciones en ciencias de la Tierra y del espacio. El hecho de que mi trabajo haya sido seleccionado como uno de los más significativos muestra que la investigación es de mucho impacto y está en la frontera del conocimiento", añadió.

Desde 2004, Navarro González colabora con la NASA, primero para el diseño, después la supervisión y hoy el análisis de datos obtenidos por el laboratorio Sample Analysis at Mars (SAM), corazón del robot explorador *Curiosity*, actualmente en Marte.

Los análisis realizados por SAM y *Curiosity* revelaron cómo el agua sigue fluyendo en Marte, después de que el planeta perdiera su dióxido de carbono atmosférico.

Basado en sus indagaciones, la nueva investigación de Navarro González, acéntua *EOS*, propone que el hidrógeno es una pieza clave del rompecabezas climático:



ante la ausencia de dióxido de carbono, el hidrógeno emitido por los volcanes pudo evitar que el planeta rojo se congelara y permitir que el agua siga fluyendo libremente, incluso luego de la desaparición de otros gases de efecto invernadero.

El trabajo fue presentado en la Universidad Nacional el pasado 25 de marzo por el propio Navarro González y expertos de la NASA; fue difundido originalmente en el *Journal of Geophysical Research*, en su sección Planetas.



Lo conforman tres esculturas

Recibe la Biblioteca Central el Jaguar Internacional de las Artes

El galardón, por ser una obra de arte, por difundir el conocimiento y por su labor social

LEONARDO FRÍAS

Entre centenas de repositorios de publicaciones, revistas y tesis de grado, sin interrumpir lo que desde hace exactamente 63 años realiza de manera cotidiana, consulta y lectura, la gigantesca *caja de libros* con ojos de Ptolomeo y Copérnico celebró su sexagésimo tercer aniversario con el recibimiento del Jaguar Internacional de las Artes, otorgado por la Fundación Isve Guerrero, que distingue a lo más destacado de las Bellas Artes en el mundo.

En esta ocasión se premió la trayectoria de la Biblioteca Central de la UNAM, por ser una obra de arte, por difundir el conocimiento y por su labor social. En ceremonia efectuada en el emblemáti-

co inmueble de Ciudad Universitaria se entregaron tres esculturas de Jaguar en las denominaciones de biblioteca, bellas artes y arquitectura.

Dichas efigies fueron recibidas, respectivamente, por Elsa Margarita Ramírez Leyva, directora general de Bibliotecas; Alberto Vital, coordinador de Humanidades, y Verónica Soria Ramírez, subdirectora de Servicios Bibliotecarios.

Orgullo

En su intervención, Elsa Margarita Ramírez dijo que la gran biblioteca que inició su construcción en 1950, compuesta por dos sótanos, un basamento y 12 pisos, hace sentir a los universitarios y a los mexicanos infinitamente orgullosos.

Se ha consolidado, añadió, como uno de los edificios icónicos de la UNAM y del país. El mural *Representación histórica de la cultura*, de Juan O'Gorman, considerado el más grande del mundo en su técnica, tiene 4 mil metros cuadrados de pictogramas, con 150 tipos de piedras seleccionadas por el artista.

“Con cifras correspondientes a 2018, tuvimos una afluencia diaria de 7 mil usuarios, porque hace 63 años abrió sus puertas”, destacó.

De la misma forma, también se reconoció con la medalla Jaguar Internacional de las Artes a 17 funcionarios, personal académico y administrativo, así como a alumnos de la licenciatura en Bibliotecología, que con su trabajo cotidiano han aportado al quehacer de este espacio.

Estuvieron Gabriela Osorio, presidenta de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de CdMx, así como integrantes de la comunidad universitaria, de dicha fundación y familiares de los galardonados.

La Fundación Isve Guerrero se instituyó en 2014. La dirige Israel Guerrero Lara y la preside, de manera honoraria y vitalicia, su hija de 9 años Isve, pintora y violinista. Las distinciones en ediciones anteriores han sido recibidas por figuras y entidades como el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la escritora Elena Poniatowska, entre otros. *g*



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

LEONARDO FRÍAS

Los mejores aspirantes del Concurso de Selección 2019 a licenciatura de la UNAM eligieron facultarse en medicina y en física. Ellos son: Paloma Allende Vargas, Brenda Villaseñor Feixas, José Agustín Gutiérrez Iglesias y José Luis Lugo Castillo.

Medicina alada

Paloma Allende Vargas obtuvo 118 aciertos de 120 reactivos, la máxima puntuación en el más reciente concurso de selección. Está en lo más alto, la asistieron sus alas: su inquietud permanente, sin tregua, que se desborda con gestos, sonrisas y la esperanza de creer en que viene lo mejor.

“El cuerpo humano es maravilloso y tiene millones de enigmas, y en un proceso tan simple como mover el brazo pasan 20 mil cosas. Entonces me llama muchísimo la atención la medicina, también porque a los cinco años empecé con fibromatosis (denominación genérica de un grupo de enfermedades, caracterizadas por la proliferación de tejido fibroso) tuve varias cirugías, estudios, hospitales. Pero ahora ¡me gustaría estar del otro lado!”, relató.

Por ello, agregó, quiere abocarse a la cirugía cardiorrástica, o a la oncología pediátrica, porque considera que hay muy pocos oncólogos en México y menos todavía en pediatría.

Física atlética

Acostumbrada a los obstáculos, a la distancia y a la resistencia, Brenda Villaseñor Feixas no teme que haya tres horas de camino entre Juriquilla, Querétaro, y Ciudad Universitaria, donde reside y realizó el bachillerato, simplemente porque tiene “convicción, determinación y organización”, pautas que le ha dado ser una atleta de medio fondo en pruebas de 800 y 3 mil metros con vallas. Además, en el fragor académico tiene una mención honorífica en la Olimpiada Nacional de Física 2017 y un tercer lugar en la Olimpiada Estatal de Química 2016.

Lo dice enfática: “Con 117 aciertos estoy comprometida a estudiar física en la Universidad, y si se puede, dedicarme al atletismo de alto rendimiento”.

Está inscrita en la Federación Mexicana de Atletismo, en proceso de llegar a un nacional, y quisiera algún día estar en unos Juegos Olímpicos, aparte de seguir con su carrera académica. “Ojalá fuera París 2024”.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Paloma Allende, José Agustín Gutiérrez y Brenda Villaseñor.

Examen de admisión a licenciatura

Los mejores cuatro aspirantes a la UNAM

Brazadas de oportunidad

La sonrisa se le da muy bien a José Agustín Gutiérrez Iglesias, quien heredó la identidad puma desde generaciones atrás. Fue universitario desde el nivel medio superior, que cursó en la Preparatoria 9. Tramitó el pase reglamentado a la Facultad de Odontología, pero algo sucedió.

“Tristemente no era la carrera que yo quería, es hermosa. Decidí no darme por vencido y hacer el examen de nuevo. De hecho, desde pequeño quería estudiar Medicina. Noté que las materias que tienen que ver con la salud se me dan muy bien”, indicó.

Así, tras un semestre en Ciudad Universitaria y un examen donde sólo tuvo tres yerros, Agustín acudirá a la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza porque le atrajo no sólo el plan de estudios, sino además su competencia y la cercanía con su domicilio en el Estado de México.

“Aunque ya no estaré cerca de la Alberca Olímpica de CU, me gusta mucho nadar; también practiqué fútbol americano, karate y break dance, toco la batería... Mi sueño es terminar y hacer el examen nacional para residencias médicas y entrar a la especialidad de

ortopedia y traumatología, pues algo que me marcó es que tuve una fractura cuando patinaba”, concluyó.

Física social

Desde Tampico, Tamaulipas, José Luis Lugo Castillo dijo que ser aceptado de esa manera, con 117 aciertos, fue muy sorpresivo. Hasta pensó que estaba mal calificado el examen.

“Sé que en apariencia no tiene nada que ver con la física, pero a mí me gusta leer, investigar, actualizarme con noticias. Lo que más me ha marcado es el modelo de Naciones Unidas, porque desde la perspectiva de estudiante se mira cómo puedo dar soluciones que estén dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas en el mundo”, expresó.

Desde los cuatro o cinco años sabía que quería estudiar física, y desde que decidió esa carrera sabía que sólo tenía una opción: la UNAM.

“En los próximos días iré con mi familia a conocer mejor Ciudad de México, ver alojamiento. Es un cambio muy grande, porque Tampico es un lugar pequeño; estoy emocionado. Extrañaré el calor del puerto.” g

Plantas mexicanas

Historia natural y cultural

Celebran el 90 aniversario de Biología, el 60 del Jardín Botánico y el 25 de Agaváceas y Nolináceas

DIANA SAAVEDRA

Con la inauguración de la exposición *Las plantas mexicanas, historia natural y cultural a través del agave*, se iniciaron las actividades para celebrar el 90 aniversario del Instituto de Biología, el 60 aniversario del Jardín Botánico y el 25 aniversario de la Colección de Agaváceas y Nolináceas.

Luego de la ceremonia, realizada en el Foro Dahlia del Jardín Botánico, Víctor Sánchez-Cordero, director del Instituto, invitó a la comunidad y al público en general a visitar las instalaciones, donde además hubo exhibiciones de productores de maguey provenientes de diferentes entidades del país.

“La celebración es emblemática pues este tipo de eventos cumple con uno de los mandatos de la Universidad que es la difusión del conocimiento producido en el Instituto, que es significativo por el impacto que tiene no sólo entre la comunidad, sino además por el enlace que genera con los productores y las comunidades”, comentó.

El Jardín Botánico, que conmemoró su 60 aniversario al comenzar el año, es el más importante en su tipo, pues dio pauta para la formación de otros jardines a lo largo y ancho del territorio nacional.

Con el Jardín Botánico, añadió Sánchez-Cordero, Biología ha cultivado una línea de investigación líder en el mundo que es la etnobotánica, algo que da mucho orgullo a esta casa de estudios.

“Es, además, uno de los más relevantes internacionalmente por el contenido de su flora y, agregado a eso, coincide con los 25 años de la Colección Nacional de Agaváceas y Nolináceas”, destacó.

Luego de este festejo, tanto el jardín como el Instituto y sus colecciones enfrentan grandes retos en materia de preservación ambiental en la nación, debido a que en la actualidad hay una crisis de la biodiversidad global.

Esto no es ajeno a México, precisó, pues muchas especies se están perdiendo debido a procesos de antropización y deforestación



HASTA
75%

de las especies que hay en México están representadas en la colección

- 1. *Agave lyoba*.
- 2. *Agave quiotepecensis*.



fundamentalmente, pero también el cambio climático tiene un papel muy importante al afectar muchas de las especies.

“Creo que uno de los retos que enfrenta es la inserción, no sólo del Jardín Botánico sino de todo el Instituto, en esta problemática y escenarios que se presentan en el país y esto es significativo porque se trata de una nación megadiversa”, recordó.

En algunos grupos de flora y fauna, México ocupa el primer lugar de biodiversidad, lo que vuelve determinante la labor de la UNAM, agregó.

Además de la fiesta con productores, artesanos, conferencias y reconocimientos a especialistas que han sido protagonistas en la vida académica, y de múltiples actividades para todas las edades, en no-

a través del agave



HERENCIA DE MAYAHUEL

Hay ejemplares que tardan mucho en florecer, pero durante el festejo mostraron su belleza, por lo que la celebración lleva por nombre Los Magueyes, Herencia de Mayahuel. Celebrando a los Agaves en el Jardín Botánico, afirmó Abisai García Mendoza, curador de la colección.

El objetivo fue mostrar cómo estas plantas nativas de América han impactado desde hace siglos en comunidades que las aprovechan para preparar alimentos, o en la construcción de sus viviendas.

La historia de la colección de agaváceas se remonta a 1959, cuando Faustino Miranda, Manuel Ruiz Oronoz y Efrén del Pozo fundaron el jardín y trajeron varios ejemplares.

Hacia 1989 se hizo un inventario de las especies resguardadas; se registró una treintena de agaváceas y se decidió procurarles los mejores cuidados. “Incluso, algunas de ellas, tras seis décadas de vida aquí, florecerán en el verano”.

La Asociación Mexicana de Jardines Botánicos le otorgó el reconocimiento de Colección Nacional de Agaváceas y Nolináceas, por concentrar la mayor diversidad del grupo (incluidas especies en peligro de extinción), debidamente documentada. “En noviembre de 1994, el entonces rector José Sarukhán la inauguró, y a partir de entonces seguimos trabajando”, destacó García Mendoza.

Hoy, la colección resguarda la representación de 75 por ciento de las especies que hay en México y es considerada la más importante de su tipo en el mundo, precisó el especialista.

Y es que además de coleccionar agaváceas y preservarlas, los expertos han registrado los usos que las personas les dan, han documentado los sitios en donde se ubican, las diferentes especies que conviven, y las han analizado genéticamente.

“Las agaváceas son utilizadas no sólo para fabricar bebidas fermentadas, sino también como biocombustibles y en la construcción: como postes, travesaños, tejas e ixtle para amarrar las hojas. En algunas comunidades hemos encontrado casas hechas de maguey”, recordó.

En cuanto a los estudios científicos, el universitario resaltó que algunos ejemplares han ayudado, por ejemplo, en el ámbito arqueológico, para identificar si las fibras usadas en el Penacho de Moctezuma fueron tomadas del maguey.



Fotos: Víctor Hugo Sánchez y Fernando Velázquez.

2

viembre se realizará una celebración adicional para uno de los primeros institutos de la Universidad. Acudieron Luis Hernández, presidente de la Sociedad Botánica de México; Jorge Nieto, titular del Jardín Botánico; Jorge Larson, representante de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, y Julio Solano, por la Coordinación de la Investigación Científica. g

Red Dot Design Award

Premio alemán de diseño al Museo de las Constituciones

La distinción, por el remodelado con motivo del centenario de la Carta Magna

El Museo de las Constituciones, remodelado y reinaugurado en 2017 con motivo del centenario de la promulgación de la Carta Magna mexicana, acaba de ser nombrado ganador del prestigioso galardón Red Dot Design Award (<https://www.red-dot.org/>), por el diseño de producto realizado por la firma mexicana TUUX.

Este premio, otorgado cada año desde 1955 por el Design Zentrum, con sede en Essen, Alemania, es una de las distinciones internacionales de diseño más importantes y una referencia para los diseñadores de todo el mundo. Los ganadores se exhiben en el Museo Red Dot, en Zollverein, y aparecen en el libro/catálogo del año.

Para la ceremonia de reconocimiento se enviarán maquetas y un video que se presentará en la noche de la premiación e inauguración de la exposición de ganadores, a celebrarse en julio próximo.

Otra condecoración

Cabe señalar que este no es el primer galardón que recibe el Museo de las Constituciones.

En noviembre de 2018, el diseño y museografía de vanguardia de este recinto fueron reconocidos en la Bienal Iberoamericana de Diseño, celebrada en Madrid, España, en las categorías de interiorismo, equipamientos culturales y museografía. *g*

MUSEO DE LAS CONSTITUCIONES

El Museo de las Constituciones está ubicado en el extemplo del colegio jesuita de San Pedro y San Pablo, un emblemático edificio con más de 400 años de historia, que fue sede del primer Congreso Constituyente de México entre 1822 y 1828. Allí fue promulgada la primera constitución del México independiente en 1824. Desde el 10 de agosto de 2011, este recinto universitario se ha dedicado a divulgar las leyes fundamentales de nuestro país. El museo propone un recorrido por la historia constitucional de México y hace énfasis en la evolución de los derechos individuales y colectivos. Presenta los aspectos más importantes de las leyes vigentes, el contexto de su discusión y redacción; y su desarrollo a lo largo de un siglo. Subraya la naturaleza social y política de la Carta Magna: un texto vivo que organiza las reglas de convivencia de las personas, sus relaciones en sociedad y su participación en los asuntos públicos.



Foto: Museo de las Constituciones.

Joyas bibliográficas de la Biblioteca Nacional

Tractado breve de chirurgia..., antiguo impreso mexicano

Una edición digital se encuentra en la Biblioteca Cervantes y ha sido incorporada al proyecto Primeros Libros de las Américas

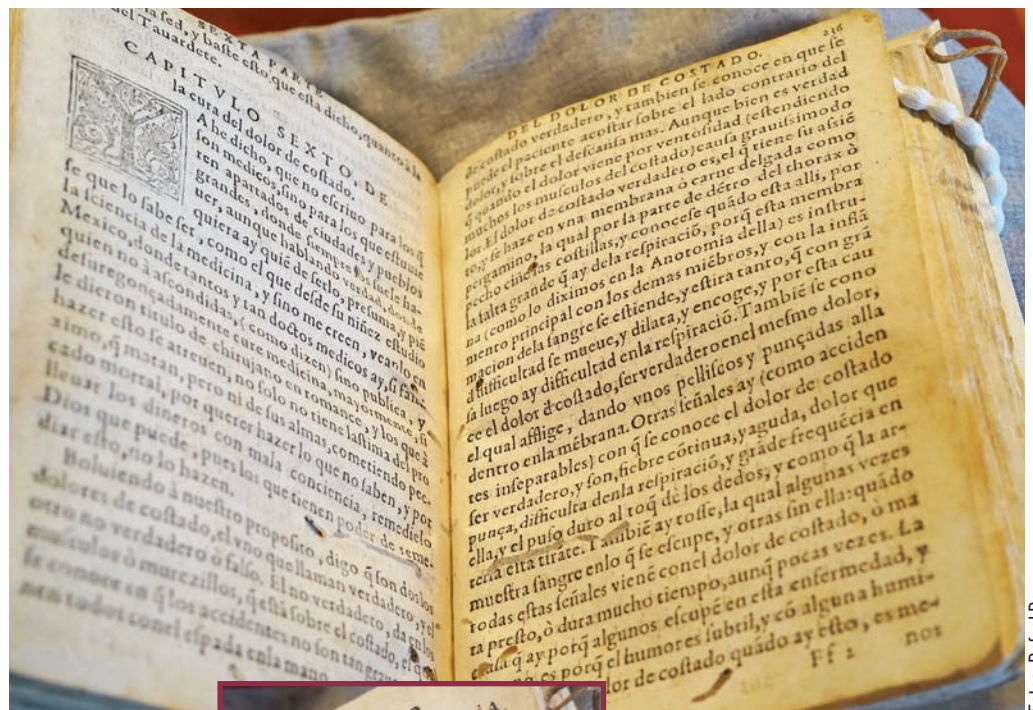
RAFAEL LÓPEZ / III

Entre las joyas bibliográficas que conserva la Biblioteca Nacional no podía faltar un antiguo impreso mexicano: el *Tractado breve de chirurgia y del conocimiento y cura de algunas enfermedades q' en esta tierra mas comunmente suelen auer*, del agustino fray Agustín de Farfán, un médico que optó por la vida religiosa después de quedar viudo.

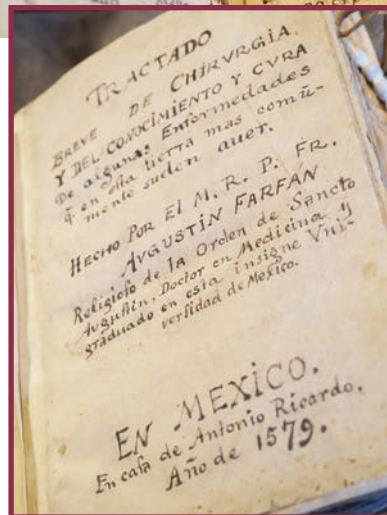
Sobre el origen del docto autor hubo una gran discusión de época: se decía que había nacido en la Nueva España, pero se ha comprobado que fue en Sevilla en 1532, y falleció en 1604 en la noble Ciudad de México.

Es evidente que la portada manuscrita fue incorporada en la segunda mitad del siglo XX por su poseedor original. El libro destaca debido a que no hay otro ejemplar en otras bibliotecas; la edición mexicana ha sido digitalizada e incorporada al catálogo de la Biblioteca Cervantes y recientemente cedida también al proyecto Primeros Libros de las Américas.

El volumen empata en gran medida con la tradición, conocimiento y uso medicinal de las plantas y el conocimiento de las enfermedades de los antiguos mexicanos, ya reflejados en textos como el célebre *Códice Badiano* o en la obra de Francisco Hernández, el protomédico que comenzó a registrar este tipo de plantas hacia 1571.



Fotos: Rafael Paz.



El *Tractado breve de chirurgia...* es muy estimado por contener una serie de cuestiones de orden práctico, como lo dice el mismo padre Farfán: “Estoy interesado en que estas cuestiones sean conocidas no solamente por los especialistas, sino por la gente común...”

En el capítulo VI, el médico habla de la cura de uno de los padecimientos más comunes de esa época que terminaba con la

muerte del paciente, como puede comprobarse en los testamentos depositados en los archivos antiguos. La enfermedad de costado, o dolor de costado, conocida en la medicina tradicional indígena como dolor meco, es causa de un enfriamiento súbito. Podría tener origen en diversas afecciones, pero no hay duda de que es una especie de pulmonía fulminante.

La intención del autor es elocuente: “Ya he dicho que no escribo para los que son médicos, sino para los que estuvieran apartados de ciudades y pueblos grandes, donde siempre los suele haber, aunque hablando verdad donde quiera hay quien de serlo presume y piensa que lo sabe hacer como el que desde su niñez estudió la ciencia de la medicina, y si no me creen véanlo en México donde tantos y tan doctos médicos hay...”

Fuente: Alberto Partida Gómez, académico del Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

Personaje transversal de México

Emiliano Zapata, cien años de vigencia



Defendió el agrarismo, la resistencia campesina y la lucha por la dignidad humana

PATRICIA LÓPEZ

Emiliano Zapata es un personaje transversal de la historia del país. Uno de los más populares caudillos de la Revolución Mexicana fue símbolo del agrarismo, de las luchas campesinas y defensor de la dignidad humana, un valor universal que le da vigencia a cien años de su muerte, coincidieron expertos reunidos en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL).

Lo asesinaron el 10 de abril de 1919 en Chinameca, Morelos; y para lograrlo hubo que hacerlo a traición, mediante una trampa. “Emiliano Zapata es uno de los héroes nacionales de mayor impacto y significación en la historia contemporánea de México, desde que en 1911, al frente de un pequeño grupo de seguidores, se adhirió a la rebelión nacional organizada por Francisco I. Madero para derrocar al gobierno de Porfirio Díaz”, señaló Felipe Ávila, director de Investigación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM).

Ávila participó en un homenaje al Caudillo del Sur a propósito del centenario de su muerte. La mesa estuvo moderada por la profesora de la FFyL, Josefina Mac Gregor, en el Aula Magna de esa entidad académica.

“La imagen icónica y positiva que creció después de la muerte del agrarista hasta convertirlo en un mito, tuvo una historia negra durante su vida, cuando especialmente entre su lucha de 1911 a 1919, el gobierno y sus opositores propagaron la imagen de un Zapata cruel, sanguinario, ignorante, asociado con un alacrán y con Atila (de ahí el apodo el Atila del sur)”, mencionó Ávila.

El investigador del INEHRM aseveró que el objetivo de los gobiernos posrevolucionarios “fue lograr un consenso ideológico sobre la Revolución, mediante la construcción y la propagación de la historia oficial. Se creó así el mito de la Revolución Mexicana como uno de los tres grandes momentos de fundación de la nación”.

Defensor del municipio

Identificado con la frase “Tierra y Libertad” (inmortalizada en varias iconografías y en obras de arte como las de Diego Rivera), Emiliano Zapata tuvo en realidad otro lema, dijo el director del Museo Nacional de Historia, Salvador Rueda.

“Reforma, libertad, justicia y ley fueron sus demandas, que acompañan al Plan de Ayala y también son vigentes”, consideró.

Rueda comentó que Emiliano Zapata fue un defensor del municipio, como una organización cercana a los vecinos, que después se dirigía en su estructura a un distrito y luego a un gobernador. “Era el modelo de José María Morelos”, señaló.

“La parte del gobierno que le interesaba organizar era el municipal, el ayuntamiento. Sostenía que el funcionamiento de este cuerpo político (que va a cumplir 500 años), es la fuente de la democracia mexicana, por eso tenía que ser libre y soberano”, apuntó Rueda.

En el encuentro estuvo también el antropólogo Francisco Pineda. *g*

La televisora universitaria reconstruye la vida del Caudillo del Sur

Acien años del asesinato del general Emiliano Zapata, en Chinameca, Morelos, el 10 de abril de 1919, TV UNAM transmite tres documentales que reconstruyen la participación del Caudillo del Sur y su ejército en las acciones revolucionarias del México de principios del siglo XX, así como la figura dicotómica del hombre y del héroe revolucionario.

En colaboración con el Instituto Morelense de Cultura y en el año dedicado a conmemorar al líder militar y campesino, TV UNAM estrena los documentales *Emiliano Zapata, la fuerza de su imagen*; *Dicen de mí. Mitos y leyendas de Emiliano Zapata* y *Corridos surianos. Juglares de la Revolución Zapatista*, entre el 8 y 10 de abril, a las 19 horas.

Estos tres trabajos documentales, realizados en 2019 por Sonia Valenzuela y Lourdes Hidalgo, nos permiten conocer al caudillo del sur por medio de entrevistas y narraciones de historiadores, cronistas, académicos, investigadores y familiares que comparten sus puntos de vista y abordan temas como el arte cinematográfico, museografía y corridos surianos, así como mitos y leyendas que han surgido a lo largo de la historia en torno a él.

Icono de la cultura popular

El trabajo fílmico *Emiliano Zapata, la fuerza de su imagen* analiza cómo la imagen de

Documentales de TV UNAM

Zapata, el hombre y el revolucionario

Zapata ha trascendido su propia obra y sus ideales para convertirse en un icono de la cultura popular. Es el personaje del que se apropian los artistas plásticos al igual que el pueblo. En este programa encontramos respuestas a preguntas sobre las mil y una formas que ha tomado la imagen del líder revolucionario: el campesino carismático, leal y comprometido con el agrarismo mexicano, que luchó y murió por el ideal "Tierra y Libertad".

Mitos y leyendas

Dicen de mí. Mitos y leyendas de Emiliano Zapata cuenta la historia de la supuesta muerte falsa de Emiliano Zapata, su partida hacia Arabia y su devoción por la Virgen de Guadalupe mediante un recorrido por su casa y sus tierras; un Zapata salido del cementerio de Anenecuilco, nos permite escuchar sus cavilaciones ante lo que encuentra cien años después de su asesinato.

Música

Corridos surianos. Juglares de la Revolución Zapatista es un recuento de la música que acompañó al líder revolucionario y a su Ejército Libertador del Sur: los corridos surianos. De la mano del historiador Ricardo Pérez Montfort conocemos los orígenes, letras y mensajes de este género que describe batallas, hazañas, anécdotas, así como los pasajes de vida y muerte en torno al general y quienes lo acompañaron hasta el día en el que fue asesinado.

Puedes seguir toda la programación de TV UNAM por 20.1 TV abierta / 20 Izzi y Totalplay 120 Axtel TV, Dish, Sky y Megacable. Por cualquier dispositivo móvil por tv.unam.mx o por Facebook live TVUNAM, Instagram: TVUNAMoficial y TWITTER @tvunam. 

Ópera de Mozart en
dos actos

Orquesta Juvenil Universitaria
Eduardo Mata

DON GIOVANNI



Vivió mucha presión social

Kurt Cobain, víctima de la fama y la depresión

LETICIA OLVERA

Kurt Cobain, líder del grupo Nirvana, afirmó en más de una ocasión que tenía un conflicto con la fama. Aseguraba no haber querido ser músico para ser famoso e incluso le angustiaba ser considerado la voz de toda una generación, afirmó Óscar Zamora Arévalo, jefe de la División de Estudios Profesionales de Psicología.

Y aunque el apogeo musical de la banda estadounidense a la que pertenecía no fue de más de cuatro años, ese tiempo fue suficiente para que sintiera una enorme presión social como artista y como persona. “Él comentaba *cómo voy a ser la voz de una generación* (la llamada X) *si traigo encima tantos problemas*”, entre ellos una depresión aguda y sus adicciones.

Cierto, mencionó el psicólogo, tenía una familia, pero ésta era completamente disfuncional. “La relación con su esposa, Courtney Love, estaba muy deteriorada y aseguraba que no iba a poder afrontar un segundo divorcio, porque ya había vivido el de sus padres cuando tenía nueve años”.

De modo que la fama no le cayó nada bien y eso suele pasar con una buena parte de los personajes públicos: la presión social que les genera este reconocimiento los lleva a presentar o a que se agudicen trastornos como la depresión o a adoptar conductas de riesgo como el consumo de drogas, resaltó.

Muchas veces la depresión no viene cuando ya son famosos sino que tiene antecedentes en sus historias personales, y estar en el centro de atención de la gente desata acontecimientos que les cambian la vida radicalmente”, apuntó.

En el caso de Kurt Cobain su círculo cercano parecía muy difuso porque sus compañeros de grupo, su representante y los propios fans estaban en su vida por la fama de la cual gozaba, señaló.

Por eso, a pesar de estar rodeado siempre de gente, se sentía vacío y creía que estaba desempeñando el papel de un farsante, porque ni era representante de una generación y además no innovaba, pues seguía haciendo

El líder musical, a la vista de Óscar Zamora, experto de Psicología

el mismo tipo de música, la que le gustaba a su público, cuando en realidad deseaba experimentar, subrayó.

De hecho, ejemplificó, en la historia hubo muchos grupos cuyos primeros discos fueron exitosos, pero en cuanto empezaron a experimentar con su música, la fama se fue difuminando.

En el caso de Nirvana, con el disco *In utero* el líder tuvo que hacer concesiones para que se pudiera distribuir en tiendas como Walmart o Sam's porque tenía una canción que hablaba sobre la violación y la portada estaba ilustrada con diversos úteros de plástico.

Entonces, agregó, se quitó la letra impresa de *Rape me* en el disco y se cambió la portada. “Kurt Cobain sentía que esto era una traición porque había cedido a la presión del mercado y algo que desde su origen había distinguido a su grupo era que se había dado a conocer lejos de ese espacio comercial de los discos y la música de las grandes compañías.

Nirvana era un grupo alternativo, era una propuesta nueva de hacer música y al hacer cambios en aras de obtener mejores ventas, Kurt Cobain aceptó hacer cambios que de alguna forma lo hacían traicionar sus principios, comentó.

“Como sabemos, la depresión es multifactorial y puede deberse a problemas que vienen desde la infancia o adolescencia y/o factores neuroquímicos y presiones sociales que hacen que quienes padecen este trastorno pasen por fases maniacas y depresivas.

“La parte peligrosa se da más cuando se está en la fase maniaca porque están dispuestos a hacer cierto tipo de acciones que pueden afectar la integridad de la persona; en cambio, en la depresiva se ha reportado que los pacientes tienen el ánimo tan decaído que no pueden actuar”, explicó.

El académico universitario consideró que el caso del líder de Nirvana es un buen ejemplo de una persona con depresión que no pudo con el peso de la fama. “Sobre todo porque antes vivió situaciones muy difíciles. De hecho, uno de los hechos que desencadenó su depresión fue el divorcio de sus padres cuando era un niño, fue algo con lo que no pudo lidiar. Además, en la adolescencia, la mamá ya tenía otra relación y al ver que era un joven conflictivo lo mandó a vivir con el papá, quien en realidad no se hizo cargo de él”.



“BLEACH”

NIRVANA
NEVERMIND

Música independiente

Nirvana, figura central del rock alternativo

RAFAEL LÓPEZ

La banda Nirvana y su vocalista Kurt Cobain pueden situarse como unas de las figuras centrales del rock alternativo o independiente de la década de los 90 del siglo pasado, consideró José Miguel Ordóñez, académico de la Facultad de Música.

Asiduo escucha del género, el también guitarrista expresó que el término sigue siendo vagamente definido. Se caracteriza por una separación de las prácticas comerciales y la lucha por mantener el control creativo de los artistas sobre su obra.

El rock alternativo o independiente es un género de música popular que contó, paradójicamente, con un enorme éxito comercial. Fue creado alrededor de 1980, en Reino Unido, donde se recopilaban las listas de artistas independientes.

Sin embargo, una de las características musicales de Nirvana es mantener el equilibrio entre la sencillez del pop con el ruido y la distorsión del rock pesado. Ello permite estar en el gusto de públicos amplios. Asimismo son letras sensibles y emotivas enmascaradas en la aspereza y densidad sonoras.

Además está la preocupación por la autenticidad y la imagen de gente común de sus artistas. Estas características constituyen un conjunto compartido de estéticas comunes al género, detalló Ordóñez.

Renuente a referirse a Kurt Cobain en particular, “un personaje central de la cultura musical y social de su época ya que es imposible no caer en cierta parcialidad”, el profesor de guitarra y armonía prefiere definir el *grunge*, un subgénero del rock, y expresar algunos conceptos de la música de Nirvana.

El género, recordó, nació en Seattle a finales de los años 80. Está basado en el rock clásico de melodías claras y convencionales, mezcló el punk (apatía y desencanto) y el heavy metal (con un sonido energético y rítmico). Se caracteriza por el predominio sonoro denso y oscuro

Mantiene el equilibrio entre la sencillez del pop y la distorsión del rock pesado

de guitarras distorsionadas y letras que reflejan un pesimismo hacia el futuro. Entre los discos fundamentales de ese género están *Nevermind*, de Nirvana, *Ten*, de Pearl Jam y *Nothing shocking*, de Jane's Addiction entre otros.

Tres álbumes

Los tres álbumes de estudio de la banda, *Bleach*, de 1989, *Nevermind* de 1991, e *In Utero*, de 1993, son seminales en la perspectiva de las bandas y géneros de rock posteriores. Además, muestran el desarrollo de Cobain como compositor y letrista.

Nevermind definió el sonido del rock de la primera mitad de los años 90. También fue el primer intento de un sello comercial para vender *grunge*. “Creo que el sonido de Nirvana era más accesible que el de otras bandas; sus canciones tenían suficientes elementos pop convencionales y una estructura de canciones tradicional para atraer a las grandes audiencias. Como consecuencia, las grandes disqueras buscaron grupos que se asemejaran a Nirvana”.

En relación con la vigencia del rock alternativo, Ordóñez comentó que “el término aún se usa para designar al rock de los 90 que se distingue del *mainstream* como Nirvana, Soundgarden, Green Day, Pearl Jam, Jane's Addiction, entre muchos otros; pero que, paradójicamente, se volvieron una corriente con enorme éxito comercial.

Aun así, confesó, “no sabría decir si el término rock alternativo es vigente o si se puede aplicar en la actualidad a la sombra del desarrollo tecnológico. Tal vez puede referirse a aquellas bandas o géneros que, en un principio, no alcanzaron o no tuvieron acceso a los medios masivos y se mantenían en la esfera de lo independiente. Pero hoy en día el rock es un género fundamental y hegemónico de la música popular”.

Todo esto, en vez de ir moldeándolo y convertirlo en una persona capaz de lidiar con sus problemas, lo afectaron más y posteriormente cayó en adicciones. “Se dice también que tenía problemas gastrointestinales que lo llevaban a consumir fármacos que le mitigaban los dolores y conforme pasaba el tiempo tomaba analgésicos más fuertes. De hecho él consumía heroína y antes de morir estuvo internado en una clínica de desintoxicación, de donde huyó y murió días después en su casa de Seattle”.

Kurt Cobain fue un hombre especialmente sensible para las artes. “Su mamá decía que tenía un talento especial para el dibujo y escribía muy bien. Él quería regresar a esa época en la que componer le causaba cierto placer porque era provocador y con esa actitud efectivamente ser la voz de una generación, pero una vez que se volvió figura pública, esto ya no fue tan fácil porque la fama lo limitaba y hasta cierto punto sentía que se autocensuraba”, concluyó Zamora Arévalo.

- Los tres álbumes de estudio de la banda, *Bleach*, de 1989, *Nevermind*, de 1991, e *In Utero*, de 1993.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica



COIC/CAI/044/19

AL PERSONAL ACADÉMICO DEL
INSTITUTO DE FÍSICA
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 del Estatuto General de la UNAM y en virtud de que el 20 de mayo del año en curso se requiere nombrar al Director del Instituto de Física, el Rector, Doctor Enrique Luis Graue Wiechers, me ha pedido que en su nombre inicie la auscultación para formular la terna que por ley deberá presentar a la Junta de Gobierno.

Para ello les agradeceré me proporcionen verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus puntos de vista sobre el particular, así como una lista de posibles candidatos. Esto con el fin de poder seleccionar, en un plazo no mayor de diez días hábiles a partir de esta fecha, los nombres de cinco de ellos, los cuales enviaré al Señor Rector para su consideración al momento de integrar la terna de candidatos del Instituto de Física.

A t e n t a m e n t e,
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”,
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de abril de 2019
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. William H. Lee Alardín



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA AL SEMESTRE 2020-1
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO

DERECHO ENERGÉTICO*

Contenido

PRIMER SEMESTRE

- Introducción al Derecho Energético Autonomía Normativa
- Aspectos Jurídicos de la Cadena de Valor de los Hidrocarburos como área estratégica
- Régimen Jurídico de la Cadena de Valor de la Energía Eléctrica como área estratégica
- Bases y principios del régimen jurídico de la reducción de carbono en la industria energética

SEGUNDO SEMESTRE

- Actividades reguladas en materia de Petróleo y sus derivados
- Actividades reguladas en materia de Gas Natural
- Régimen Jurídico de la Cadena de Valor de la Energía Eléctrica sujeta a la competencia
- Transición Energética

TERCER SEMESTRE

- Régimen de propiedad Uso y Ocupación Superficial
- El Contencioso Energético
- Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias
- Energía en el ámbito internacional. El entorno geo-político de México

DERECHO SANITARIO*

Contenido

PRIMER SEMESTRE

- Derecho de los Pacientes
- Derecho de Protección a la Salud
- Generalidades del Derecho Sanitario
- Sistema Nacional de Salud y Autoridades Sanitarias I

SEGUNDO SEMESTRE

- Acceso a la Salud y Adquisiciones Gubernamentales
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
- Biología y Biotecnología aplicadas al Derecho
- Sistema Nacional de Salud y Autoridades Sanitarias II

TERCER SEMESTRE

- La Propiedad Intelectual y la Innovación
- Publicidad sobre Cuestiones Sanitarias
- Bioderecho
- Medidas de Seguridad, Sanciones y delitos en materia sanitaria

* Estas dos especializaciones de nueva creación no aplican para forma de titulación de alumnos de licenciatura de la Facultad de Derecho. (CURSO SUPERIOR DE POSGRADO)

Dirigidas a licenciados en derecho y otras licenciaturas como medicina, ciencias químicas, biología, economía, administración, ingenierías, ciencias políticas, sociología, trabajo social, relaciones internacionales, etcétera.

SEDE: FACULTAD DE DERECHO CU

Mayor información y para consultar planes y programas de estudio, en la página web: www.posgrado.derecho.unam.mx
 tel: 56230402



PROCESO DE ADMISIÓN

IMPORTANTE.- ÚNICAMENTE PROCEDE PARA ASPIRANTES QUE CUMPLEN REQUISITOS Y CUENTEN CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA. TODO ASPIRANTE QUE INICIE EL PROCESO DE SELECCIÓN SIN CUMPLIR LA TOTALIDAD DE REQUISITOS QUE SE SOLICITAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA O QUIENES ESTÉN CURSANDO O HAYAN DEJADO INCONCLUSO ALGÚN OTRO PROGRAMA DE POSGRADO EN LA UNAM, PERDERÁ EL DERECHO DE INSCRIPCIÓN.

- 1.- **PLÁTICA INFORMATIVA:** 10 de abril de 2019 a las 08:00 hrs. en el Auditorio: "Dr. Antonio Martínez Báez", División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, Ciudad Universitaria, Ciudad de México.
- 2.- **REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO DE ASPIRANTES:** Del 29 de abril al 7 de mayo de 2019 de 9:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 hrs., en Sección Escolar de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho. (DE NO REUNIR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE ADMISIÓN).
- 3.- **RESULTADO DE ASPIRANTES CON DERECHO A EXAMEN:** 13 de mayo de 2019.
- 4.- **EXAMEN DIAGNÓSTICO DE ADMISIÓN:** 17 de mayo de 2019 a las 08:00 hrs. en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, Edificio Jorge Carpizo, Ciudad Universitaria, Ciudad de México.
- 5.- **RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN:** 31 de mayo de 2019. (Se notificará por correo electrónico)
- 6.- **INSCRIPCIÓN OFICIAL:** Por confirmar. (Se notificará por correo electrónico)
- 7.- **INICIO DE ACTIVIDADES:** 5 de agosto de 2019.

Atentamente
"Por mi Raza Hablará el Espíritu"
 Ciudad Universitaria, Ciudad de México., 29 de marzo 2019

DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO

DR. ARMANDO SOTO FLORES
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

MTRO. EDWIN JOEL MORA VÁZQUEZ
 COORDINADOR DEL PROGRAMA ÚNICO DE
 ESPECIALIZACIONES EN DERECHO



División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho. Edificio "Dr. Jorge Carpizo" (a un costado de la Torre II de Humanidades) Circuito Interior s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, Ciudad de México.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Secretaría General

Dirección General
de Administración Escolar

PASE Reglamentado 2019-2020

Colegio de Ciencias
y Humanidades - CCH

Ingreso a
Licenciatura
CONVOCATORIA

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO** a través de la **Dirección General de Administración Escolar**, dependiente de la **Secretaría General**, con base en los artículos 3°, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° y 2°, fracción I de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 2°, 8°, 9°, 10° y demás del Reglamento General de Inscripciones y el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento.

CONVOCA

A los **ALUMNOS** del **Colegio de Ciencias y Humanidades** que concluyen el bachillerato en el ciclo escolar 2018-2019 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y que aún no han ingresado a una licenciatura en esta institución educativa, a que realicen su registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, a partir del **22 de abril y hasta las 23:59 horas del 8 de mayo de 2019** (hora del centro de México), conforme a los siguientes:

LINEAMIENTOS

Los alumnos del **Colegio de Ciencias y Humanidades**, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los artículos 1°, 2°, 8°, 9°, 10° y 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberán realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo -contenido en el folleto *¿Qué onda con el Pase Reglamentado?*- correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- Atender cada uno de los trámites establecidos, en las fechas que marca esta Convocatoria.
- Realizar el registro de solicitud de Pase Reglamentado vía Internet en la página www.escolar.unam.mx del **22 de abril y hasta las 23:59 horas del 8 de mayo de 2019**. En esta etapa del proceso, anotarás las carreras de tu preferencia, como tu primera y segunda opción.
- Realizar el **examen diagnóstico de inglés en línea** y llenar la **hoja de datos estadísticos**, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado.
- Acudir a la **actualización de fotografía, firma digital y huella digitalizada**, que se llevará a cabo en cada plantel del **Colegio de Ciencias y Humanidades**, del **20 al 24 de mayo de 2019**. Al concluir el registro, el sistema te proporcionará la **cita con el día y la hora** para realizar este trámite.
- Revisar el listado de alumnos que realizaron y concluyeron su registro de solicitud de Pase Reglamentado, que se publicará en cada plantel del **CCH** a partir del **30 de mayo de 2019**, para verificar que aparezcan anotadas correctamente las carreras inscritas en tu registro como tu primera y segunda opción.
- Revisar tu **diagnóstico académico** y verificar que has concluido totalmente el bachillerato conforme al plan de estudios correspondiente, a partir del **21 de junio de 2019** en la página www.escolar.unam.mx

- Si registras una carrera con **Prerrequisitos** o de **Ingreso Indirecto** en la solicitud de Pase Reglamentado, deberás cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios de la licenciatura.
- Si en tu primera y/o segunda opción registras una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), deberás **cursar y aprobar** satisfactoriamente el **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** diseñado ex-profeso por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la UNAM, para las carreras que se imparten en la **modalidad a Distancia**, el cual se realizará vía Internet del **20 de mayo al 22 de junio de 2019**, en: <https://pai.cuaed.unam.mx/>
- Consultar los resultados del **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** que se publicarán en: <https://pai.cuaed.unam.mx/> el **28 de junio de 2019**.
- Consultar el resultado de tu solicitud de Pase Reglamentado el **16 de julio de 2019**.
- Obtener tu documentación de ingreso del **16 al 26 de julio de 2019** al acceder a **TU SITIO** en la página: www.escolar.unam.mx
- El ciclo escolar **2019-2020** dará inicio el **5 de agosto de 2019**.

IMPORTANTE

De acuerdo con el Artículo 40 del **Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México** y a lo establecido en los **Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México**, los datos personales, fotografía, firma digitalizada y huellas digitales de los alumnos, se consideran como información confidencial.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de abril de 2019





Universidad Nacional
Autónoma de México

Secretaría General

Dirección General
de Administración Escolar

PASE Reglamentado 2019-2020

Escuela Nacional
Preparatoria - ENP

Ingreso a
Licenciatura

CONVOCATORIA

La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA

DE MÉXICO a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría

General, con base en los artículos 3°, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

1° y 2°, fracción I de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 2°, 8°, 9°, 10° y demás del Reglamento General de Inscripciones y el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento.

CONVOCA

A los **ALUMNOS** de la **Escuela Nacional Preparatoria** que concluyen el bachillerato en el ciclo escolar 2018-2019 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y que aún no han ingresado a una licenciatura en esta institución educativa, a que realicen su registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, a partir del **22 de abril y hasta las 23:59 horas del 8 de mayo de 2019** (hora del centro de México), conforme a los siguientes:

LINEAMIENTOS

Los alumnos de la **Escuela Nacional Preparatoria**, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los artículos 1°, 2°, 8°, 9°, 10° y 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberán realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo -contenido en el folleto *¿Qué onda con el Pase Reglamentado?*- correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- Atender cada uno de los trámites establecidos, en las fechas que marca esta Convocatoria.
- Realizar el registro de solicitud de Pase Reglamentado vía Internet en la página www.escolar.unam.mx del **22 de abril y hasta las 23:59 horas del 8 de mayo de 2019**. En esta etapa del proceso, anotarás las carreras de tu preferencia, como tu primera y segunda opción.
- Realizar el **examen diagnóstico de inglés en línea** y llenar la **hoja de datos estadísticos**, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado.
- Acudir a la **actualización de fotografía, firma digital y huella digitalizada**, que se llevará a cabo en cada plantel de la **Escuela Nacional Preparatoria**, del **20 al 24 de mayo de 2019**. Al concluir el registro, el sistema te proporcionará la **cita con el día y la hora** para realizar este trámite.
- Revisar el listado de alumnos que realizaron y concluyeron su registro de solicitud de Pase Reglamentado, que se publicará en cada plantel de la **ENP** a partir del **30 de mayo de 2019**, para verificar que aparezcan anotadas correctamente las carreras inscritas en tu registro como tu primera y segunda opción.
- Revisar tu **diagnóstico académico** y verificar que has concluido totalmente el bachillerato conforme al plan de estudios correspondiente, a partir del **21 de junio de 2019** en la página www.escolar.unam.mx

- Si registras una carrera con **Prerrequisitos** o de **Ingreso Indirecto** en la solicitud de Pase Reglamentado, deberás cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios de la licenciatura.
- Si en tu primera y/o segunda opción registras una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), deberás **cursar y aprobar** satisfactoriamente el **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** diseñado ex-profeso por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la UNAM, para las carreras que se imparten en la **modalidad a Distancia**, el cual se realizará vía Internet del **20 de mayo al 22 de junio de 2019**, en: <https://pai.cuaed.unam.mx/>
- Consultar los resultados del **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** que se publicarán en: <https://pai.cuaed.unam.mx/> el **28 de junio de 2019**.
- Consultar el resultado de tu solicitud de Pase Reglamentado el **16 de julio de 2019**.
- Obtener tu documentación de ingreso del **16 al 26 de julio de 2019** al acceder a **TU SITIO** en la página: www.escolar.unam.mx
- El ciclo escolar **2019-2020** dará inicio el **5 de agosto de 2019**.

IMPORTANTE

De acuerdo con el Artículo 40 del **Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México** y a lo establecido en los **Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México**, los datos personales, fotografía, firma digitalizada y huellas digitales de los alumnos, se consideran como información confidencial.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de abril de 2019

UNAM
La Universidad
de la Nación



Si eres exalumno, alumno o laboras en la UNAM, el Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM, la Dirección General de Atención a la Salud – UNAM, Fundación para la Salud Hepática y Biomédica te convocan a que te realices una prueba gratuita para descartar o detectar “Hepatitis C”, una enfermedad causada por un virus. Enfermedad asintomática en 50% a 70% de los casos y 20% progresa a los 10 años posteriores al contacto en una hepatitis crónica, con el riesgo de desarrollar cirrosis hepática o cáncer de hígado.

¿Sabías que esta enfermedad afecta a más de 170 millones de personas en todo el mundo y algunas estimaciones indican que en México puede haber 800,000 pacientes infectados, aunque muchos de ellos no lo saben?

A veces el diagnóstico se hace cuando los pacientes van a donar sangre o si se realizan un análisis de rutina.

BIOMÉDICA, Laboratorios de Análisis Clínicos e Imagenología sería la encargada de realizar la prueba, si te encuentras dentro de alguno de los siguientes factores de riesgo:

- Haber recibido una transfusión de sangre antes de 1990
- Ser portador de tatuajes o *piercing*
- Haber recibido inyecciones con jeringas o agujas no desechables
- Tener antecedentes de intervenciones quirúrgicas mayores o trasplantes de órganos
- Haber recibido terapia de hemodiálisis o colocación de catéteres
- Ser personal de servicios de salud
- Haber tenido relaciones sexuales de riesgo sin protección

Si te encuentras dentro de alguno de los factores de riesgo antes mencionados y estás interesado, deberás registrarte del 8 de abril al 10 de mayo del presente año en la siguiente dirección para obtener tu cita:

<http://www.pveu.unam.mx/hepatitis.html>

Biomédica realizará la toma de muestra sanguínea en el Aula del Centro Médico Universitario de la Dirección General de Atención a la Salud - UNAM, del 20 al 24 de mayo de 2019, de lunes a viernes, de 09:00 a 16:30 horas.

DETECCIÓN DEL “VIRUS DE HEPATITIS C” GRATUITA

Toda la información que se maneje en esta campaña es totalmente confidencial.

Consulta el aviso de privacidad *.

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en la disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino**, en el área: **Ingeniería en Computación**, con número de registro **62262-60** y sueldo mensual de \$12,257.82, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- Presentar por escrito en un máximo de 20 cuartillas, una propuesta de diseño e implementación de un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) para apoyar la impartición de diplomados presenciales en TIC, en el que se integre el uso de Moodle y conferencias web. Entregar un respaldo del EVA.
- Presentar por escrito en un máximo 15 cuartillas, una propuesta de un curso semipresencial con el tema "Inducción y manejo básico de las herramientas de un entorno virtual de aprendizaje", con 10 horas de duración y enfoque en competencias, dirigido a instructores. Entregar un respaldo del curso.
- Presentar por escrito en un máximo 15 cuartillas, una propuesta para sistematizar el proceso en línea para aplicar exámenes de colocación en temas de TIC.
- Presentación y réplica oral de las pruebas anteriores.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Asuntos del Personal

Académico, ubicado(a) en la Dirección de Docencia en Tecnologías de Información y Comunicación, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación; por duplicado.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en la disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino**, en el área: **Desarrollo de cursos en línea. Enfoque: competencias laborales**, con número de registro **58016-97** y sueldo mensual de \$13,544.86, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- 1. Presentar por escrito, en un máximo de 20 cuartillas, el diseño y desarrollo de un curso en línea, con enfoque a competencias, para ser implementado en una plataforma Moodle con duración máxima de 15 horas. Entregar en formato electrónico los materiales didácticos del curso.
- 2. Prueba práctica de la gestión de asesores, alumnos y uso de los recursos didácticos digitales en una plataforma Moodle.
- 3. Propuesta escrita del diseño de un plan de capacitación en línea de 120 horas, con enfoque en competencias, para un programa de becarios en TIC, en el área de Desarrollo de Cursos en Línea.
- 4. Exposición oral y defensa de las pruebas.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a) en la Dirección de Docencia en Tecnologías de Información y Comunicación, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- 1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico.

- 2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación; por duplicado.
- 3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- 4. Copia del acta de nacimiento.
- 5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- 6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- 7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- 8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en la disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área: **Desarrollo de cursos en línea. Enfoque: competencias**

laborales, con número de registro **33358-80** y sueldo mensual de \$14,944.48, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- Propuesta escrita, en un máximo de 20 cuartillas, del diseño y desarrollo de un curso en línea, con enfoque en competencias, para ser implementado en una plataforma Moodle con una duración máxima de 15 horas. Entregar en formato electrónico los materiales didácticos del curso.
- Examen práctico de la integración del curso en línea y su implementación en una plataforma Moodle. Entrega de la integración del curso en un portable para la plataforma.
- Propuesta escrita del diseño de un diplomado en línea, con enfoque en competencias y duración de 240 horas.
- Exposición oral y defensa de las pruebas escritas.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a) en la Dirección de Docencia en Tecnologías de Información y Comunicación, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación; por duplicado.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de abril de 2019.
Dr. Felipe Bracho Carpizo
Director General

Instituto de Investigaciones Sociales

El Instituto de Investigaciones Sociales con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador, Asociado "C", de Tiempo Completo, Interino**, en el área de **Actores y Procesos Sociales**, con número de registro **02000-34** y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en la sesión celebrada el 14 de febrero de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- 1. Presentar un proyecto de investigación sobre "La violencia y su impacto en las experiencias de los jóvenes estudiantes de la UNAM", en una extensión máxima de 15 cuartillas a renglón y medio en Times New Roman 12, más bibliografía y anexos, en papel y archivo electrónico.
- 2. Presentación y réplica oral del proyecto de investigación ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Sociales, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva, s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:00 a 14:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- 1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán solicitarse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Sociales o descargarlas del sitio www.iis.unam.mx.
- 2. *Curriculum vitae* por duplicado y en forma electrónica, anexando copia de los documentos probatorios del mismo. El *curriculum* deberá apegarse al formato proporcionado por la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Sociales.
- 3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

- 4. Copia del acta de nacimiento.
- 5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- 6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- 7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- 8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Sociales le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Instituto de Investigaciones Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de abril de 2019.
El Director
Dr. Miguel Armando López Leyva

PARA TU SEGURIDAD

LÍNEA DE REACCIÓN PUMA

Línea de denuncia para la Comunidad Universitaria

Las 24 horas, los 365 días del año

5622 6464

EXTERIOR DEL CAMPUS

2 6464

EXTENSIÓN UNAM

TU LLAMADA ES...

ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



↓ Descarga las bases



librosunam

PREMIO POESÍA JOVEN

UNAM 2019

CONVOCATORIA

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Coordinación de Difusión Cultural (CDC) y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial (DGPFE), convoca a los **estudiantes inscritos en el bachillerato de la UNAM y escuelas incorporadas, en licenciatura y posgrado, menores de 30 años** al 31 de julio de 2019, a publicar un libro de poemas auspiciado por nuestra institución, con apego a las siguientes

BASES

PRIMERA. Podrán participar con una o más obras originales e inéditas escritas en **castellano o alguna lengua indígena** con su correspondiente traducción al castellano. Ésta deberá incluirse en hoja a la par.

SEGUNDA. Los autores de las obras seleccionadas suscribirán un contrato con la UNAM cediendo en exclusiva los derechos patrimoniales de su obras, recibiendo como contraprestación 10% de los ejemplares de la publicación de la obra impresa. La cesión será por un plazo de tres años incluyendo la publicación en formato impreso y digital.

TERCERA. Los poemarios, de **tema libre**, deberán contar con un mínimo de 56 y máximo de 104 cuartillas (máximo 28 líneas por página). Cada poema iniciará en página distinta.

El manuscrito será firmado con seudónimo y enviado como archivo adjunto a la dirección electrónica premiopoesiajoven@libros.unam.mx

CUARTA. En un sobre cerrado, con el título de la obra y el seudónimo en el exterior, se incluirán los datos de la persona participante: nombre completo, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico; fotocopia del acta de nacimiento o del certificado de naturalización, pasaporte o prueba de residencia legal en el país, documento que lo acredite como alumno y una breve semblanza (de 600 a 800 caracteres con espacios). Asimismo, deberá incluirse la declaración de que la obra es inédita y está libre de contrato con editoriales nacionales o extranjeras. Este sobre deberá entregarse o enviarse por correo postal a la DGPFE con atención a la Subdirección de Vinculación, Comunicación y Tecnología, a la Avenida del IMAN núm. 5, Ciudad Universitaria, Tlalpan, 04530, Ciudad de México, México (el matasellos no deberá rebasar la fecha de cierre de la convocatoria).

QUINTA. El plazo de presentación de manuscritos finaliza el 24 de mayo de 2019 a las 15:00 horas.

SEXTA. La UNAM, a través de la CDC y la DGPFE, designará un comité de lectura constituido por especialistas, quienes seleccionarán las obras sobre las que deliberará un jurado. Si en la deliberación previa a la votación se considera, por mayoría de sus integrantes, que ninguna de las obras presentadas posee calidad suficiente para su publicación, esta convocatoria podrá declararse desierta.

SÉPTIMA. El fallo del jurado será inapelable y se hará público durante el mes de agosto de 2019.

OCTAVA. Se seleccionarán entre una y tres obras para ser publicadas por la DGPFE de la UNAM en 2019. Las personas ganadoras serán invitadas a presentar sus libros en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2019. Los gastos correrán a cargo de los organizadores.

NOVENA. No se devolverán los materiales recibidos. Las obras ganadoras que se publiquen después del término de la vigencia del contrato deberán incluir la leyenda "Premio Poesía Joven UNAM 2019".

DÉCIMA. La participación en esta convocatoria implica la total aceptación de estas bases. El jurado resolverá todos aquellos aspectos no contemplados en las mismas.

Ciudad de México, 24 de febrero de 2019



CIRCULAR SPASU/DGAPSU/002/2019

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES
GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES
DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS,
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
PRESENTE**

La Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), hace de su conocimiento el Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del *campus* de Ciudad Universitaria, durante el Asueto Académico 2019 (PSP-AA19), que para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del día sábado 13 y concluye a las 05:30 horas del lunes 22, ambos de abril de 2019. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SPASU/002/2019, de fecha 14 de marzo del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- Acceso vehicular al campus:

La vialidad al interior del *campus* estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (mapa anexo). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.

Los accesos autorizados son:

- Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar, (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- Zona Cultural. Abierto de 06:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado y Coordinación de Humanidades. Sur - Norte: Av. Insurgentes a la altura de la Hemeroteca Nacional. Norte - Sur: Av. Insurgentes a la altura del mural "Abstracción Integrada" (azulejos).
- Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Beisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

2.- Control de accesos:

Corresponde al personal de vigilancia de la DGAPSU el control del acceso vehicular al *campus*. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso, que al efecto se entregará.

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso, que al efecto se entregará.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios, etc.):

- Presentar el documento de autorización para ingresar al *campus* universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso, que al efecto se entregará.

Los accesos peatonales de Metro Universidad permanecerán abiertos de 06:00 a 22:00 horas.

3. Recorridos de vigilancia y supervisión:

Para la seguridad y protección del *campus*, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del *campus* estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Ciudadana de la Cd. Mx.

4. Servicios de comunicación:

- Postes de emergencia instalados en el *campus* (oprimiendo el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada Dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando.

En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web *órdenes de reparación en línea* mediante el siguiente vínculo: http://132.248.68.40/postyama_repor/ y/o a la Central de Atención de Emergencias.

- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- Línea de Reacción Puma al teléfono 56226464 o ext. UNAM 26464

Para casos de emergencia, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- Central de Atención de Emergencias, Vigilancia 56 16 05 23
- Bomberos 56 16 15 60 - 56 22 05 65

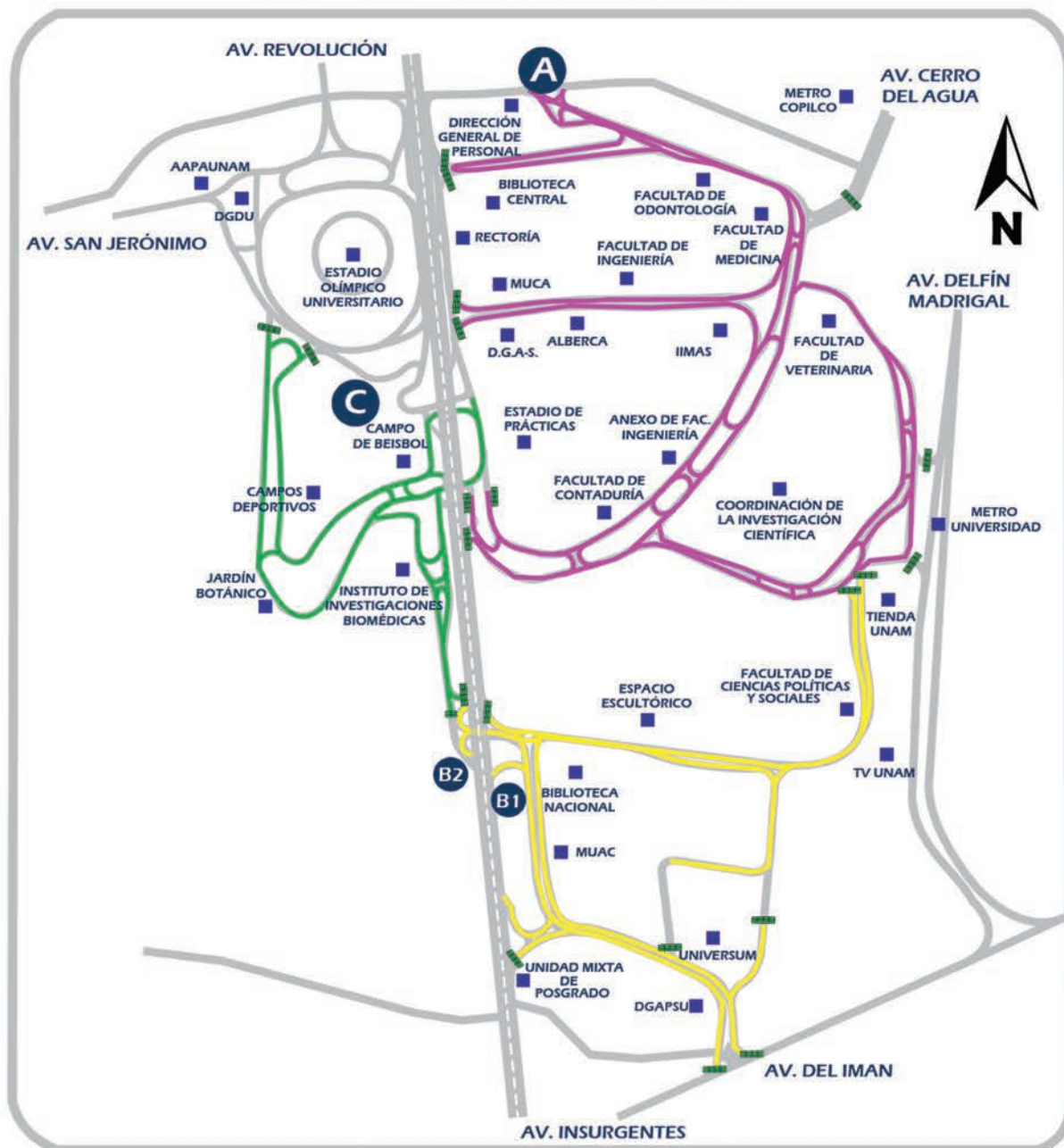
A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria Cd. Mx. 22 de marzo de 2019
EL DIRECTOR GENERAL
MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA



**ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL ASUETO ACADÉMICO 2019
DEL *13 AL **22 DE ABRIL DE 2019**



ACCESOS Y HORARIOS

- El control vehicular de entrada y salida se hará con boleto de acceso.
- La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de acceso.
- La revisión de cajuelas en accesos se hará aleatoriamente.

A Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).

B Zona Cultural. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado y Coordinación de Humanidades.

- 1 Sur-Norte: Av. Insurgentes a la altura de la Hemeroteca Nacional.
- 2 Norte-Sur: Av. Insurgentes a la altura del mural "Abstracción Integrada" (azulejos).

C Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

* Inicia a las 15:00 horas.

**** Concluye a las 05:30 horas.**

Dirección de Operaciones

5616 9071 5622 2440 5616 0289

Línea de reacción PUMA

5622 6464 2 64 64



TIGRES

2-0



PUMAS

Oro y plata para pumas

Brillo en grand prix para arqueros paralímpicos

• Cathia Valdés.

En el certamen participaron 340 tiradores de nueve países; entre ellos, seis auriazules

• Brisia Hernández.

Misael Ruiz Ruiz y Cathia Valdés Islas, de la Asociación de Tiro con Arco de la UNAM, destacaron en el Para Grand Prix Mexicano que se celebró en Monterrey, Nuevo León, con la participación de 340 tiradores de nueve países.

Misael Ruiz se colgó una medalla de oro en la categoría débil visual. Es el segundo atleta universitario con esta discapacidad en un evento de *ranking* mundial.

Y la arquera paralímpica Cathia Valdés logró oro en la ronda olímpica individual y plata en la ronda clasificatoria en la categoría de recurvo femenino.

“Estoy muy contenta. En la ronda clasificatoria no me fue como esperaba, pero me mantuve en el nivel, y en la olímpica ya obtuve el oro. Es una sensación increíble y muy emocionante cuando suena el himno nacional”, dijo la arquera.

Intervinieron un total de seis miembros de la Asociación de Tiro con Arco de la UNAM: además de los ya mencionados, Brisia Hernández García en recurvo femenino; en recurvo varonil Manuel Sebastián Vázquez Martínez; en compuesto femenino Claudia Angélica González Peralta, y en W1 compuesto varonil Jaime Solís Macías, todos ellos atletas paralímpicos.

Solís es el primer atleta W1 (usuarios de sillas de ruedas con discapacidad en las cuatro extremidades) de la UNAM, institución que así se coloca en la vanguardia de la inclusión deportiva.

Los arqueros paralímpicos que compitieron en este certamen fueron clasificados internacionalmente como atletas del deporte adaptado. *g*

OMAR HERNÁNDEZ



La etapa se jugó en CU

El rugby, presente en la Universiada Nacional

Los equipos femenino y masculino sortearon con éxito la fase regional

El rugby puma estará en la Universiada Nacional 2019 con sus dos equipos, femenino y varonil, los que avanzaron a dicha instancia tras sortear la fase regional celebrada en el Polideportivo Alfredo Harp Helú, en Ciudad Universitaria.

La escuadra femenina, que dirige Daniel Jaime Rosales, derrotó en dos ocasiones al conjunto de la Escuela Superior de Educación Física con marcadores 41-0 y 30-0, encuentros que a las auriazules sirvieron para corregir detalles de cara a la máxima justa deportiva estudiantil.

“El año pasado peleamos las medallas contra la Autónoma de Nuevo León y de Coahuila, lo más seguro es que en Mérida los equipos del norte sean de los más fuertes”, dijo la capitana Luzmar García, de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.

En cuanto a los hombres, el conjunto que dirige Luis Hernández se quedó con su pase tras vencer a la Universidad Panamericana 31-0, al Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) 33-7 y a la Anáhuac 40-5.

“Clasificar a la Universiada es resultado del esfuerzo y compromiso de todos. Ahora el objetivo es la medalla de oro y para ello seguimos trabajando. Somos una escuadra rápida y ágil, debemos mejorar en la fuerza”, señaló Diego Espejel, el capitán, y alumno de la Facultad de Química.

ARMANDO ISLAS



Fotos: Fredy Pastrana.

Mujeres y hombres

El futbol auriazul, líder en la región

Las pumas vencieron al Politécnico, Estado de México y Guerrero; los varones ganaron a la Anáhuac

UNAM HACIA LA UNIVERSIADA NACIONAL

Al ubicarse en el primer lugar regional, las selecciones de futbol varonil y femenino lograron su boleto para la Universiada Nacional, que tendrá como sede este año a la Universidad Autónoma de Yucatán.

En la rama varonil el representativo azul y oro, que dirige Enrique Gómez Guzmán, sorteó la etapa de grupos con triunfos ante la Iberoamericana por 5-2 y la Autónoma del Estado de México 2-1. Su tercer encuentro concluyó en empate a cero con la Autónoma de Guerrero, y ganó 5-4 en penales.



En el duelo por el pase a la Universiada, los pumas vencieron 2-0 a la Anáhuac, con anotaciones de Diego Eduardo Ortega López (Facultad de Economía) e Itsvan

Robles (Derecho). “Es mérito de todo este grupo, es el objetivo por el que más trabajamos y nos sentimos muy contentos de representar a la UNAM, tanto en el certamen del Torneo Universitario Telmex Telcel, donde estamos ya en semifinales, y ahora, en la Universiada Nacional. En ambos, buscaremos las medallas del primer lugar”, dijo Ortega López.

En la rama femenil, las entrenadas de Jair Juárez Jiménez dieron cuenta con marcador de 4-0 del Politécnico Nacional, 3-0 sobre la Autónoma del Estado de México y vencieron por *default* a la Autónoma de Guerrero.

En el duelo por el pase a la Universiada, se midieron con la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos, con la que empataron a un gol en el tiempo regular, con anotación de Cynthia Judith Ibarra Gutiérrez (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales). En penales las auriazules se impusieron 4-2. *g*





DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Secretario General

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz
Coordinador de Humanidades

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Subdirector de Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 5,043

Fotos: Juan Antonio López y Erik Hubbard.



FIESTA DEL LIBRO Y LA ROSA 2019 UNAM

3 al 5 de mayo
Centro Cultural Universitario,
Ciudad Universitaria, UNAM

Antiguo Colegio de San Ildefonso • Casa del Lago
Juan José Arreola • Centro Cultural Universitario
Tlatelolco • MUCA-Roma • Museo Universitario
del Chopo • Escuela Nacional de Estudios
Superiores unidades León, Mérida, Morelia
y Juriquilla • Unidad Académica de Estudios
Regionales Jiquilpan • Centro Regional
de Investigaciones Multidisciplinarias Campus
Morelos • Colegio de Ciencias y Humanidades

Consulta la programación en:

www.fiestadellibroylarosa.unam.mx

#fiestalistibroylarosa